



Islas del Excmo Sr. D. Josef de Galvez el Com. te

Josef de Galvez el Com. te

Com. te

Citado

Fragata

en

el

Abril

del

Excmo Sr. D. Galvez el Com. te

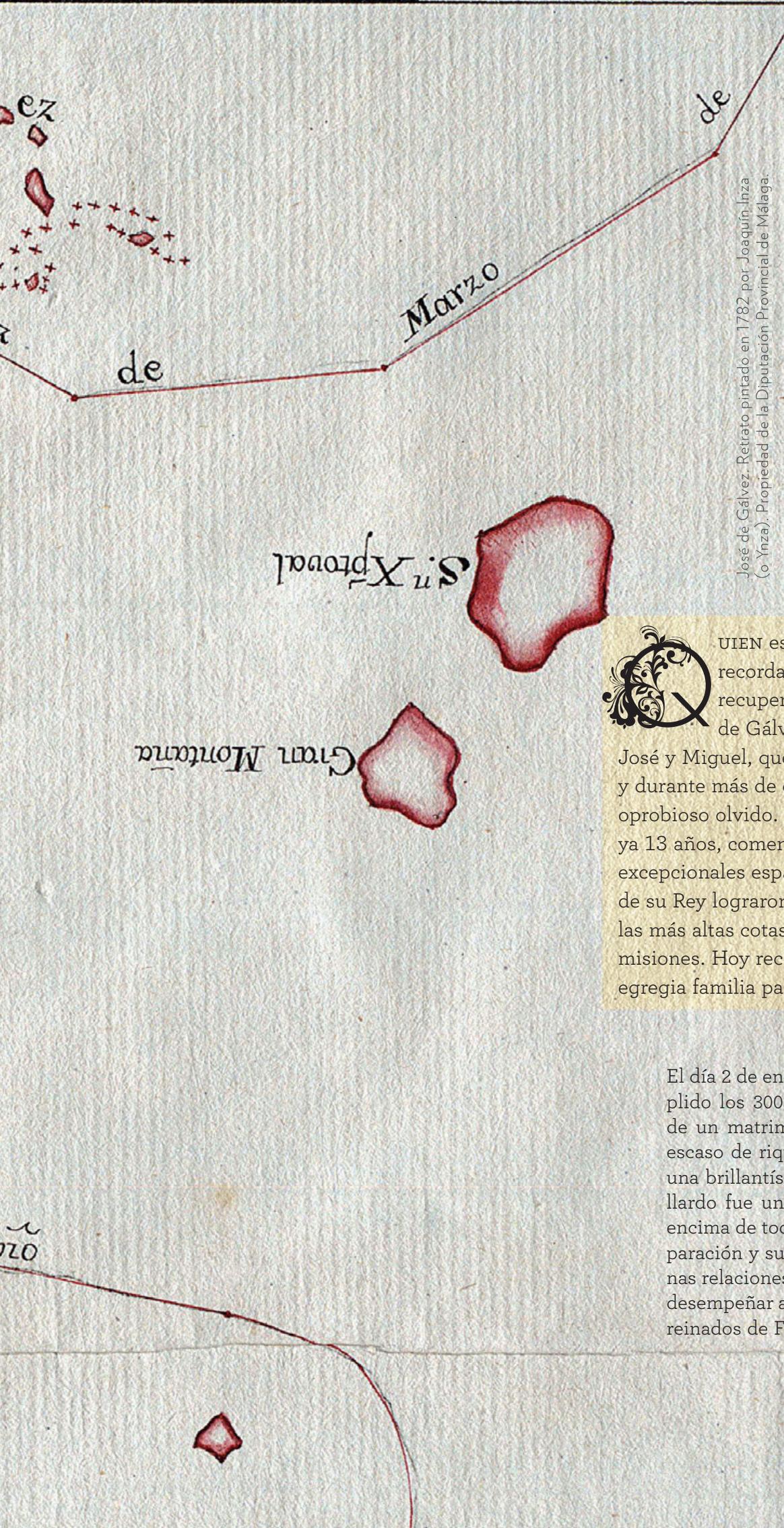
por

2o

da

# VINDICACIÓN DE JOSÉ DE GÁLVEZ EN SU TRICENTENARIO

MANUEL OLMEDO CHECA

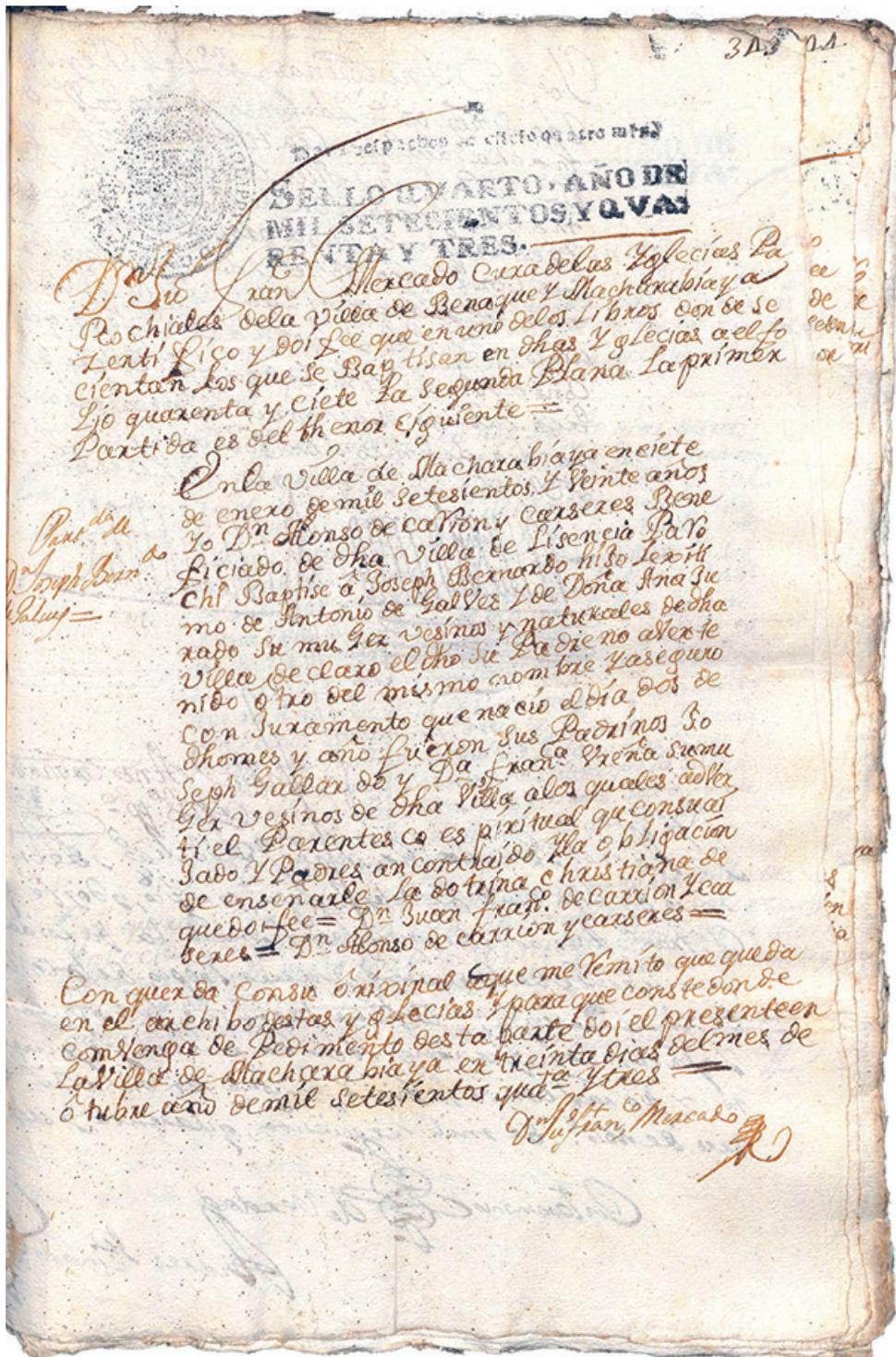


José de Gálvez. Retrato pintado en 1782 por Joaquín Inza (o Ynza). Propiedad de la Diputación Provincial de Málaga.



UIEN esto escribe considera justo y oportuno recordar que esta revista ha sido clave para recuperar la egregia memoria de Bernardo de Gálvez, de su padre Matías, y de sus tíos José y Miguel, que han estado hasta hace poco tiempo y durante más de dos siglos arrinconados en el más oprobioso olvido. En el número XVIII de *PENDULO*, hace ya 13 años, comenzamos a difundir las biografías de tan excepcionales españoles, que al servicio de su Patria y de su Rey lograron alcanzar —cada uno en su campo— las más altas cotas en el desempeño de muy difíciles misiones. Hoy recordamos a quien fue líder de aquella egregia familia para vindicar su honrosa memoria.

El día 2 de enero del presente año 2020 se han cumplido los 300 del nacimiento de un niño, segundo de un matrimonio tan sobrado de hidalguía como escaso de riqueza, que estaba predestinado a tener una brillantísima trayectoria. José de Gálvez y Gallardo fue un extraordinario político que puso por encima de todo su afán por servir a España. Su preparación y sus conocimientos —y también sus buenas relaciones y su honrada ambición— le llevaron a desempeñar altísimas responsabilidades durante los reinados de Fernando VI y Carlos III.



▲ Retrato de José de Gálvez atribuido a Mengs. Cortesía de D. Miguel Sánchez Apellániz.

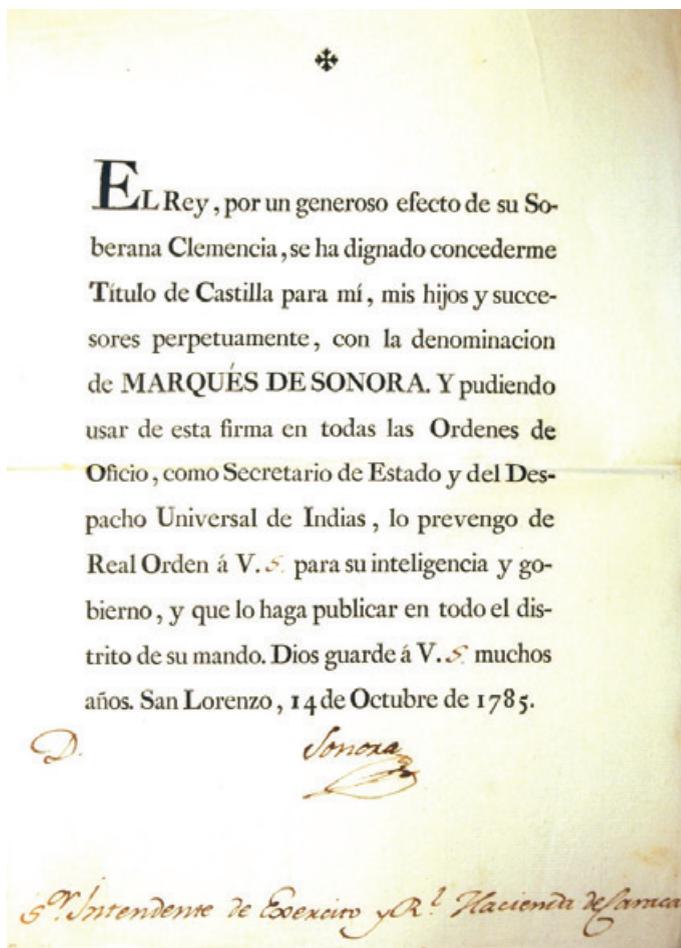
◀ Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Archivo Histórico. Partida de bautismo de José de Gálvez.

José de Gálvez, dotado de excepcionales cualidades intelectuales, comenzó a destacar desde muy joven, y llegó a alcanzar las máximas cotas en la carrera política. Pero el ejercicio del poder provoca enemistades y rencores, que durante el último período del Antiguo Régimen se exacerbaban cuando la política de Carlos III comenzó a apoyarse en personas que no pertenecían a la nobleza.

Por esa y otras razones hoy es muy de lamentar que exista una leyenda negra sobre los Gálvez y en concreto sobre José de Gálvez: raro resulta no ver que muchos historiadores contemporáneos asocian la palabra nepotismo a su trayectoria. Algunos de ellos magnifican sus errores y menosprecian sus éxitos. Resulta paradójico que quienes así pontifican no quieran darse cuenta de que en toda época

y lugar cualquier dirigente político, académico o empresarial persigue siempre rodearse de personas de su confianza.. o que sean amigos de sus amigos.

Eso hoy se llama formar un equipo. Pero si quien lo forma es un adversario.. entonces se le llama camarilla. Tal ocurrió con José de Gálvez, a cuyos amigos y colaboradores algunos hoy los llaman con tono despectivo “el clan Gálvez”, olvidando culposamente los muchos éxitos que consiguieron para España. Los equipos unas veces dan buen resultado y otras malo, porque en muchas ocasiones ello depende de la moralidad o las cualidades del líder y de los resultados de su gestión.



España. Compañía de Jesús. Fondo Saavedra. Cartuja. Granada.

Resulta imposible admitir que, de haberle faltado honradez y eficacia, hubiera desarrollado tantos y tan delicados desempeños, sobresaliendo entre ellos el haber sido durante 11 años Secretario del Despacho Universal de Indias, gozando de la absoluta confianza tanto del rey Carlos III como del conde de Floridablanca, que por entonces presidía el gobierno de España. Tales méritos fueron reconocidos por el monarca, que en los últimos años de su vida le concedió la Gran Cruz de su Real y Distinguida Orden y el título de marqués de Sonora.

Muy cualificada y esclarecedora es la opinión que mereció Gálvez del financiero Francisco Cabarrús, artífice del Banco de San Carlos, origen del Banco de España, que puede leerse junto a esta líneas. Estas palabras de Cabarrús son extraordinariamente significativas, y bastarían para desmontar cualquier juicio peyorativo sobre nuestro egregio personaje.

[81]  
 Voy, tal vez, á sorprehender á vmd., amigo mio; pero yo no sé si no seria conducente adoptar el plan de aquel Galvez, no bien apreciado por sus contemporáneos; pero que en medio de muchas equivocaciones, es el único Ministro que he tratado, que fuese susceptible de entusiasmarse por el bien y la gloria de su pais, y al qual solo faltó para ser un grande hombre, haber nacido quarenta años mas tarde.

Pretendia que el Gobierno comprase toda la quina en los puertos de Indias á precios ventajosos, y que separada allí toda la que no fuese exquisita, se quemase la otra por humanidad, como los Holandeses lo hacen por codicia con la canela de Ceylan.

Discurria distribuirla gratuitamente á todos los pueblos del Reyno, en términos de que la tuviesen con abundancia, y vender el sobrante al extranjero, que la compraria con esta eviccion nacional de su virtud y buena calidad.

Yo sé que no carece de dificultades este pensamiento: sé que al cabo este seria un estanco, y que por consiguiente participaria de los vicios inherentes á este régimen, siempre que no hubiese el mayor cuidado en precaverlos; pero confesemos que su objeto era á lo ménos noble, generoso, y que compensa tantas impresiones dolorosas y melancólicas la idca de un Gobierno que abraza á la humanidad entera en su beneficencia.

España. Ministerio de Cultura y Deporte. Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico. Cartas del conde de Cabarrús a Gaspar de Jovellanos. Vitoria, 1808.

La acusación que se le hace de nepotismo por los nombramientos que hizo de su hermano Matías o de su sobrino Bernardo resulta aberrante. Quien ello afirme no se paró a pensar en que ambos, el primero en el teatro de operaciones de Centroamérica y el segundo en el del golfo de México, desempeñaron su misión en unas difícilísimas condiciones y con un escaso y cicatero apoyo de sus mandos, cuando no con una larvada oposición. Pero lo cierto es que ambos lograron extraordinarios triunfos sobre los ingleses gracias a su inteligencia, a su esfuerzo y a su heroísmo. Tales victorias, y la acertada estrategia diseñada por José y Miguel de Gálvez, constituyeron gloriosos éxitos para España y resultaron determinantes para que las Trece Colonias logaran su Independencia.

Queda fuera de toda duda que el nepotismo pierde su negatividad cuando proveer un cargo no representa para el elegido una cómoda y bien do-

tada canonjía. Por ello a desmontar esta falacia, por más que sea una tarea titánica, hemos dedicado tiempo y esfuerzo, con el valiosísimo respaldo de la Asociación Bernardo de Gálvez y desde la tribuna que constituye esta revista.

## REFERENTES BIOGRÁFICOS

Sobre José de Gálvez ha escrito mucho y bien D.<sup>a</sup> María Soledad Santos Arrebola. Y en esta revista D.<sup>a</sup> María Luisa Pernía Pallarés publicó un importante trabajo. Ahora esperamos expectantes una próxima aportación sobre la vida y la trayectoria de este gran Gálvez, elaborada por la joven investigadora norteamericana D.<sup>a</sup> María Bárbara Zepeda Cortés, que durante casi 20 años ha venido trabajando para lograr la más completa biografía de este excepcional malagueño. Esperamos poder leer pronto su trabajo, que va a publicar la Universidad de Yale.



Consecuentemente en este artículo, aparte de referirnos a algunas facetas de su biografía, a la luz de documentos que pensamos son inéditos al presente, o al menos desconocidos por el gran público, nos referiremos a la casa que quiso construirse en Málaga y tributaremos un homenaje a su memoria con el abreviado relato de lo que supuso la evangelización y civilización de la Alta California, iniciada por la R.C. de 30 de noviembre de 1767 dirigida al entonces virrey de Nueva España, marqués de Croix. Gálvez fue responsable de organizar la expedición cuyo primer objetivo era evitar que aquellas remotas tierras cayeran en poder de ingleses o de rusos.

## BREVE RESEÑA SOBRE SU TRAYECTORIA VITAL

José de Gálvez estuvo dotado de una privilegiada inteligencia y de una no menos privilegiada memoria. Siendo aun pequeño atrajo poderosamente la atención del obispo malagueño González de Toro cuando, hacia el año 1727 o 1728, realizando una visita pastoral a Macharaviaya, quedó asombrado porque aquel niño —tenía unos 8 años— le ayudó a celebrar misa respondiendo en latín a las oraciones de la ceremonia. Este episodio fue determinante en su vida, pues gracias a la influencia del citado prelado —y a su sucesor, Gaspar de Molina, que llegó a ser presidente del Consejo de Castilla— pudo ingresar en el Seminario de Málaga y posteriormente estudiar Leyes en Salamanca.

A investigar sobre los Gálvez hemos dedicado bastantes horas a lo largo de los últimos 20 años, muy principalmente rebuscando documentos en distintos Archivos españoles y foráneos, aunque sin descuidar la bibliografía antigua y contemporánea. A los Archiveros —que merecen la mayúscula— debemos una amplísima colección de originales como los que reproducimos en este trabajo con el fin de que sean ellos los que hablen. Y también en homenaje a José de Gálvez, fundador del Archivo de Indias, lo que a veces se olvida o se minusvalora.

Además, dado el perfil de esta revista, la reproducción de ajados manuscritos o viejos papeles, a veces casi indescifrables, aporta un plus de veracidad a lo que escribimos, porque es bien sabido que cuando se cita sin haber consultado la fuente, basán-

✠

# RELACION DE MERITOS DEL LIC.<sup>DO</sup> DON JOSEPH de Galvez Gallardo, Abogado de los Reales Consejos, y del Co- legio de esta Corte.



CONSTA es natural de la Villa de Macharabiaya, Jurisdiccion de la Ciudad de Malaga, en la que fué Colegial Porcionista en el Real Seminario de San Sebastian, precediendo las correspondientes pruebas de limpieza, y examen de Latinidad, que previenen sus Constituciones; en cuyo Seminario se mantuvo desde diez de Enero de mil setecientos veinte y nueve, hasta fines del año de mil setecientos treinta y tres, y en este tiempo estudió tres Cursos de Artes, y dos de Theologia en el Colegio de los Clerigos Menores de dicha Ciudad, mereciendo por su aplicacion se le exceptuasse de los Actos de Comunidad de dicho Seminario, habiendo tenido seis Actos de Conclusiones públicas, los quatro de Philosophia, y los dos de Theologia, satisfaciendo con general aplauso à los Maestros, Lectores, y Profesores que le arguyeron; desempeñando igualmente, con especial lucimiento, los varios argumentos, que en distintos Actos le encargaron: Que pasó despues, con retencion de la Beca de dicho Seminario, à estudiar Jurisprudencia à la Uni-

Academia de Jurisprudencia, que en él se celebrò hasta fines del de mil setecientos quarenta y quatro, siendo uno de los que la formaron, y mas se distinguieron en la aplicacion, y lucimiento de sus exercicios, desempeñando los empléos de ella, en que por todos fué elegido: Que se recibió de Abogado en el Consejo en diez y seis de Oéctubre de mil setecientos quarenta y tres, habiendo acreditado su especial habilidad, y talentos desde este tiempo, desempeñando varios encargos de la mayor entidad, por lo que fué nombrado Abogado general de la Nacion Francesa, con aprobacion del Rey Christianísimo, desde principios del año de mil setecientos quarenta y ocho, certificando Don Juan Partyer, Comissario General de la Marina de Francia, y Ministro encargado de los negocios del Comercio en esta Corte, la exactitud, y desempeño, con que su notoria literatura ha acreditado la satisfaccion de sus Ministros. Igual encargo de Abogado general se le hizo desde el año de mil setecientos quarenta y seis por la Nacion Olandesa, lo que certifica, como su exactitud, y desempeño, el Barón de VVassenaer, Embaxador de los Estados Generales en esta Corte. Lo mismo consta por Certificacion de Don Diego Herreins, Agente general de la Nacion Olandesa, y Apoderado de la Sueca, haver sido nombrado Abogado general de la Nacion Sueca; como por otra de Don Antonio Conty, Apoderado general, y encargado por el Noble Senado de Hamburgo de los negocios de las Ciudades Hanziaticas, que por resolucion de dicho Senado se le encargaron los Negocios, que se han ofrecido à los Nacionales en esta Corona. La Ciudad de Malaga, por su Acuerdo de veinte y dos de Noviembre de mil setecientos quarenta y quatro, le nombrò por su Abogado, pro-

Universidad de Salamanca, mereciendo en esta ocasion le recomendassen por sus particulares prendas, y notoria habilidad los dos Cabildos, Eclesiastico, y Secular de la referida Ciudad de Malaga, y de su Cathedral, à el Eminentísimo Señor Cardenal de Molina, su Obispo, y Gobernador del Consejo: Que en dicha Universidad de Salamanca se graduò de Bachiller en Leyes en veinte y tres de Mayo de mil setecientos treinta y nueve, en que ya tenia doce años de Estudios mayores, probando su aplicacion en haver explicado de extraordinario en el año antecedente el libro primero de Instituta, y en el en que se graduò, todo el libro segundo, desde el titulo de *Legatis*, con crecido número de Oyentes: Que en dicha Universidad presidió un Acto mayor à la materia de *Emptione, & venditione*, en que le arguyeron Profesores de aquella Escuela, y replicaron Doctores de su Universidad, respondiendo à satisfaccion, y con aplauso del numeroso Concurso; como que asimismo arguyó en varios Actos de Conclusiones: Que en la misma Universidad fué admitido en la Academia de Leyes, que se juntaba en el Colegio de Pan, y Carbon; precediendo el acostumbrado examen, defendiendo por dos horas, con puntos de ocho dias, un §. de Instituta, siendo aprobado *nemine discrepante*: Que en dicha Academia leyó seis veces, por espacio de cerca de hora, con puntos rigurosos de veinte y quatro: Que otras seis veces defendió varios §§. de Instituta, con puntos de ocho dias; como otras varias Provincias del Vinio, arguyendo siempre, que por turno le tocò, y le fué mandado.

Asimismo consta, que en el año de mil setecientos quarenta y uno asistió al Estudio del Doctor Don Manuel Ignacio de la Serna, y à la Aca-

prohibiendo que se hiciéssse, ò intentássse recurso alguno, perteneciente à dicha Ciudad, sin el dictamen, é intervencion del expressado Don Joseph Galvez. Y en el año de mil setecientos quarenta y seis le nombrò tambien la Provincia de Andalucía de Padres Capuchinos por su Abogado general; y en el de mil setecientos cinquenta y cinco el Cabildo de la Santa Iglesia de Valladolid; y en el mismo año fué igualmente nombrado por Abogado de Càmara de las Casas, y Estados de los Excelentísimos Señores Duques de Alva, y Frias; como todo consta de Titulos, Certificaciones, y otros Papeles originales, que ha presentado.

*Es Copia de la Original, que queda en la Secretaria de la Càmara de Gracia, y Justicia, y Estado de Castilla, de que certifico yo el infrascripto Secretario de su Magestad. Madrid ocho de Marzo de mil setecientos cinquenta y seis.*

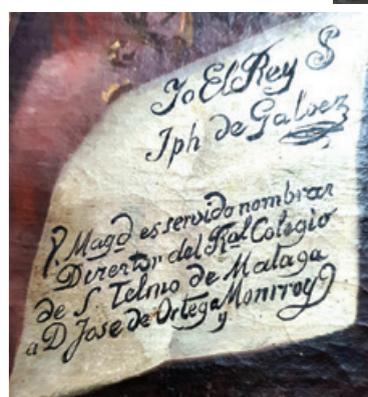
*Sebastián del Castillo*



que prestaron testimonio algunas importantes personas. Gálvez fue admitido en el Colegio de Abogados el 28 de agosto de 1744 con el número 1246.

Cabe señalar que en las “pruebas” uno de los que testificó a su favor fue el letrado Pedro Félix Muñoz de la Torre, nacido en el pueblo malagueño de Colmenar. Éste y el famoso Campomanes se colegiaron juntos dos años después. En su declaración afirmó Muñoz que durante 7 años fue compañero de estudios de Gálvez, siendo ambos niños. Muñoz se licenció en Salamanca, y posteriormente, a las órdenes de Gálvez trabajó en el ministerio de Indias.

Muy poco después de licenciarse, el 22 de noviembre de 1744 el Ayuntamiento de Málaga le encomendó defender los pleitos que ciudad planteaba en Madrid. Y ello indudablemente se debió sobre todo a su brillante historial académico, y también por supuesto a sus amistades, entre los que se encontraba Campomanes, que celebraba una tertulia en su casa como recoge D. José María Vallejo en la biografía de este ilustre jurista e historiador. A ella debió concurrir Gálvez por encontrarse en su elemento natural, coincidiendo allí con el arquitecto Ventura Rodríguez o con los pintores Bayeu, Mengs o Ynza. A estos dos últimos se le atribuyen retratos de José de Gálvez, como el que posee la Asociación Bernardo de Gálvez, que está firmado y fechado, y como el que presidió el Real y Militar Colegio Náutico de San Telmo, que llegó a ser propiedad de la distinguida malagueña D.<sup>a</sup> Ángeles Rubio Argüelles. Una copia de este último fue obsequiada al Museo Casa Natal de Fray Junípero Serra en Petra, Mallorca.



1. Retrato de José de Gálvez, pintado por Ynza, que presidió el Real y Militar Colegio Náutico de San Telmo de Málaga. Fue propiedad de D.<sup>a</sup> Ángeles Rubio Argüelles, que regaló una copia de este óleo al Museo Casa Natal de Fray Junípero Serra en Petra, Mallorca. En el margen inferior izquierdo tiene una leyenda descriptiva.
2. Retrato de José de Gálvez, copia del pintado por Ynza. Museo Casa Natal de Fray Junípero Serra en Petra, Mallorca. Cortesía de D. José Emilio Herráiz Gil.
3. Detalles del óleo de José de Gálvez.

**3** EL EXCMO S.<sup>r</sup> DON JOSE DE GALVEZ Y GALLARDO, MARQUES DE SONORA  
VISITADOR Y MINISTRO DE INDIAS. 1720-1787.  
GRAN COLABORADOR DE FRAY JUNIPERO SERRA  
DONACION DE LA EXCMA Sra CONDESA DE BERLANGA DE DUERO

## LA LICENCIATURA DE JOSÉ DE GÁLVEZ EN SALAMANCA

Es momento ahora de referirnos a un importante dato sobre la culminación de sus estudios de Leyes. D.<sup>a</sup> Victoria Barcina, directora del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca nos informó hace bastantes años que no existía referencia documental sobre su licenciatura en Leyes. Pero, atendiendo amablemente a nuestra petición, tuvo la gentileza de dedicar un valioso tiempo a repasar los libros de Matrícula... y pudo confirmar que no existía tal dato. Pero gracias a otros dos documentos: uno conservado en el Archivo General de Simancas y otro en el de Indias, hemos logrado averiguar que José de Gálvez cursó la licenciatura en Salamanca, pero no exactamente en la Universidad de Salamanca, como veremos seguidamente.

El primero de los citados documentos, que reproducimos junto a estas líneas gracias a nuestro buen amigo D. Antonio Sánchez de Mora, jefe de Referencias en el Archivo General de Indias, es un impreso que fue presentado en la Secretaría de la Cámara de Castilla el 8 de marzo de 1756. La lectura de este documento ilustra sobradamente sobre su etapa de estudiante y su importante trayectoria profesional, aunque por entonces José de Gálvez solo tenía 36 años.

Respecto al “Colegio de Pan y Carbón”, fundado el año 1386, no está de más aclarar que se trata del más antiguo de los colegios seculares de Salamanca. Fue también conocido con el nombre de “Colegio viejo de Oviedo”, en recuerdo del obispo Gutierre de Toledo, que lo fue de



Fachada del colegio de Pan y Carbón. [www.salamancabuenasnoticias.com](http://www.salamancabuenasnoticias.com)

la ciudad asturiana. Era un Colegio “menor”, porque sobrevivía con los escasos fondos procedentes de rentas de unas viviendas que le legó su fundador, y ayudado también por las tasas sobre el pan y el carbón que entraban en la ciudad de Salamanca. Por tal razón el número de alumnos era tan reducido como el edificio que lo albergaba, hoy en ruinas, aunque existe en la ciudad salmantina bastante interés por recuperarlo.

El segundo de los aludidos documentos se encuentra en el legajo 158 de la sección de Gracia y Justicia del Archivo General de Simancas, y se refiere a la propuesta que la Cámara de Castilla formuló el 10 de octubre de 1764 para la provisión de una plaza de Alcalde de Casa y Corte. Este cargo, cuyo remoto origen data del siglo XIII, era de gran importancia y tenía amplias y altas funciones judiciales y gubernativas. De los tres candidatos que se proponían José de Gálvez era el primero. Con anterioridad, el año 1761, ya había optado a una de estas vacantes.

Pero esta vez ganó la plaza. Para ello debió abandonar el pues-

to de asesor jurídico de la embajada francesa. En el escrito que Gálvez presentó para optar al citado cargo precisaba nuevamente que estuvo 4 años de colegial porcionista en el Colegio Seminario de Málaga estudiando Filosofía y Teología, hasta que pasó a la Universidad de Salamanca en donde se graduó de Bachiller en leyes el año 1739, añadiendo:

*Que en la misma Universidad fue admitido en la Academia de Leyes que se junta en el Colegio de Pan y Carbón, precedido del acostumbrado examen. Que desde el año 1741 hasta el 44 asistió al estudio de D. Manuel Ignacio de la Serna, y en el 43 se recibió de Abogado. Que en el de 56 lo era de las naciones francesa, holandesa, sueca, y ciudades Hanseáticas, de algunas comunidades eclesiásticas y de casas de Grandes, acreditando su habilidad y talentos.*

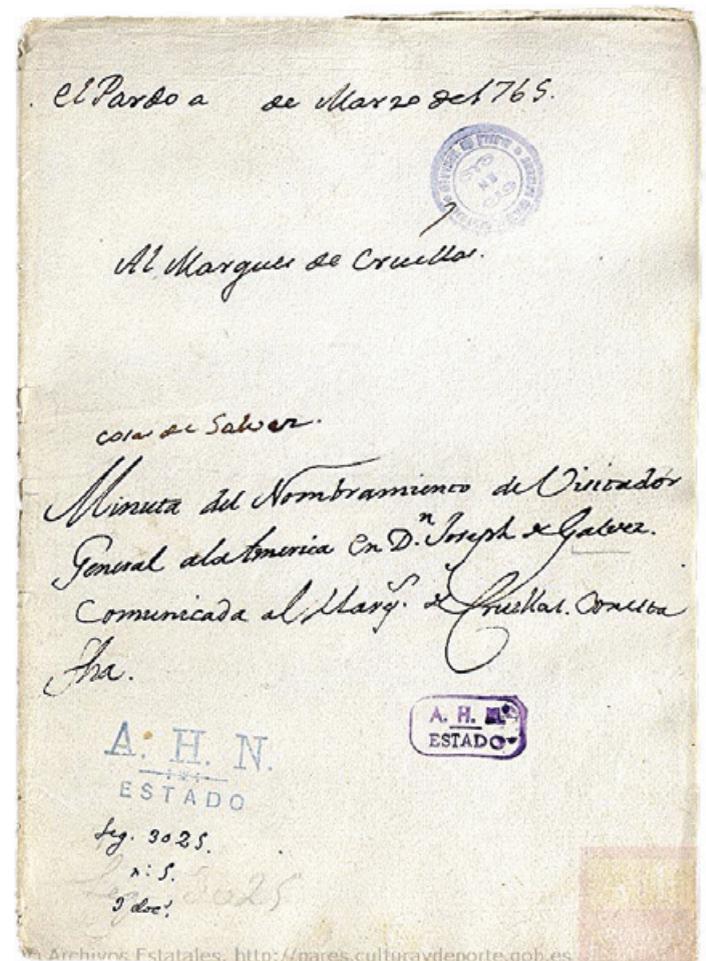
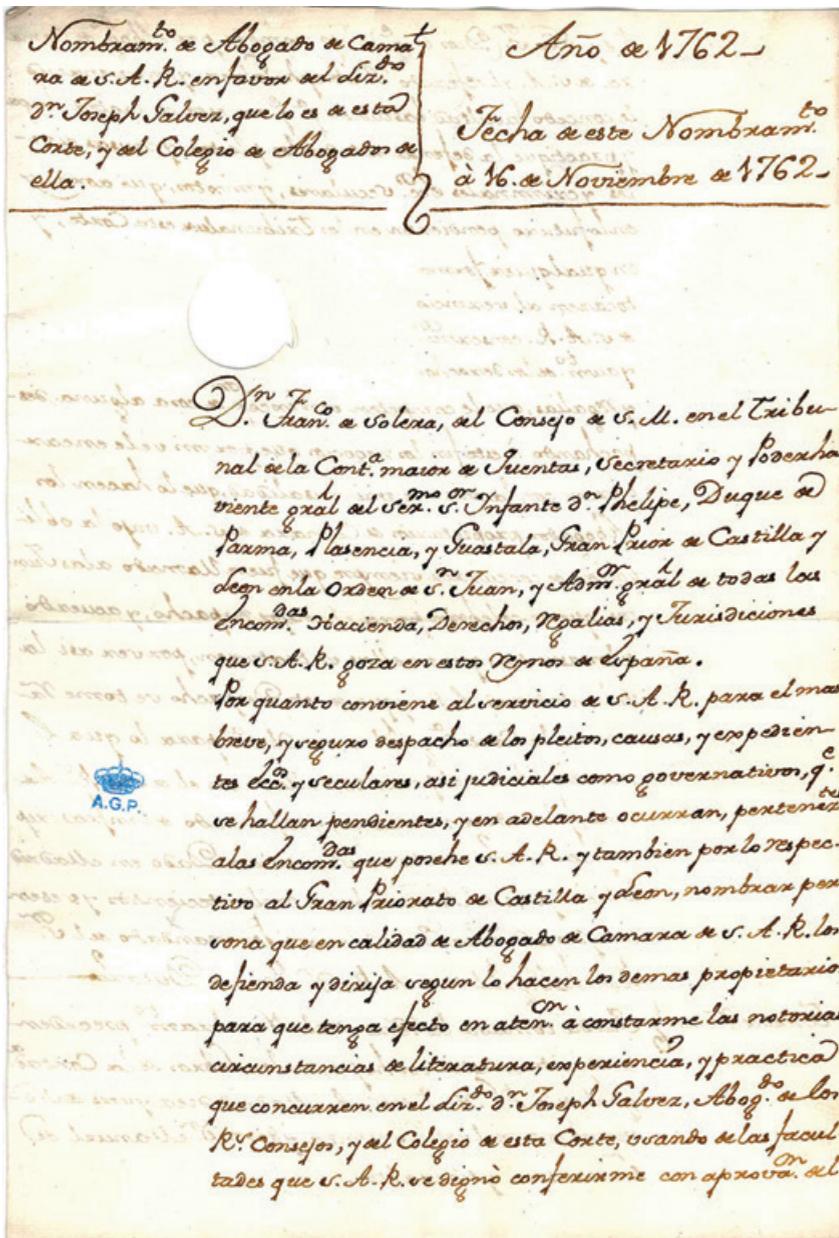
La categoría intelectual de sus contrincantes en las convocatorias de 1761 y 1764 avalora los méritos de José de Gálvez, a los que sin duda alguna debió tan importante ascenso en su carrera como jurista.

## SU TRAYECTORIA AL SERVICIO DEL ESTADO

La biografía de José de Gálvez y Gallardo escrita a comienzos del siglo XX por José Béjar Cunque-ro, párroco de Macharaviaya, que localizamos hace años en la Universidad de California-Berkeley, recoge una tradición oral que refleja vívidamente el carácter de nuestro personaje. Se cuenta que tuvo que defender los intereses de una empresa francesa en un pleito contra el estado español, y que lo ganó. El Rey mandó traerlo a su presencia, y al recriminarle su actitud por considerarla antipatriótica, Gálvez respondió: *Señor: antes que el Rey está la Ley*. Es una respuesta claramente demostrativa de su recia personalidad.

Su creciente prestigio como jurista motivó que la embajada de Francia en Madrid lo escogiera en 1748 como asesor jurídico. Tenía 28 años, y ello *per se* es buena muestra de su gran valía. Como refleja el Historial también lo fue de Holanda, de Suecia y Hamburgo. Más tarde, el 16 de noviembre de 1762, se produjo otro relevante nombramiento: abogado de cámara del príncipe Felipe, hermanastro de Carlos III, fallecido repentinamente el 18 de julio de 1765. Fundó la rama dinástica Borbón-Parma.

En 1765 fue nombrado Visitador General de los Tribunales y Real Hacienda de Nueva España, cargo que ejerció hasta 1771. Allí desarrolló una extraordinaria labor, logrando controlar la corrupción que viciaba el Virreinato y reformando su administración, lo que



▲ España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo Histórico Nacional Estado, Leg. 3025.

◀ Patrimonio Nacional. Archivo Palacio Real. PER\_00386\_18.

provocó el fuerte rechazo de quienes abusaban de su poder o de sus influencias. Las palabras del gran historiador Manuel Danvila en su voluminosa obra sobre el reinado de Carlos III (3613 páginas ..) son breves pero muy significativas: *..La corrección de la América se vio nacer en el gobierno del marqués de Croix con las comisiones del gran maestro el Sr. Gálvez, y heroicamente conseguida ó lograda en el rectísimo mando del Sr. Bucarely.*

Muy debatida ha sido la demencia que Gálvez padeció durante muchos meses, que una vez sanado procuró ocultar porque podía afectar a su carrera política. No ha podido aclararse la causa del mal. La doctora Zepeda la atribuye a las consecuencias de la medicación que le prescribieron para sus "tercias". Como se cita en el Manifiesto de Eusebio Bentura Beleña, uno de los más directos colaboradores del Visitador, también fue atendido por dos curanderas indias. Pero tampoco cabe descartarse como causa del mal la ingesta de alguna droga alucinógena, añadida subrepticamente a su alimento.

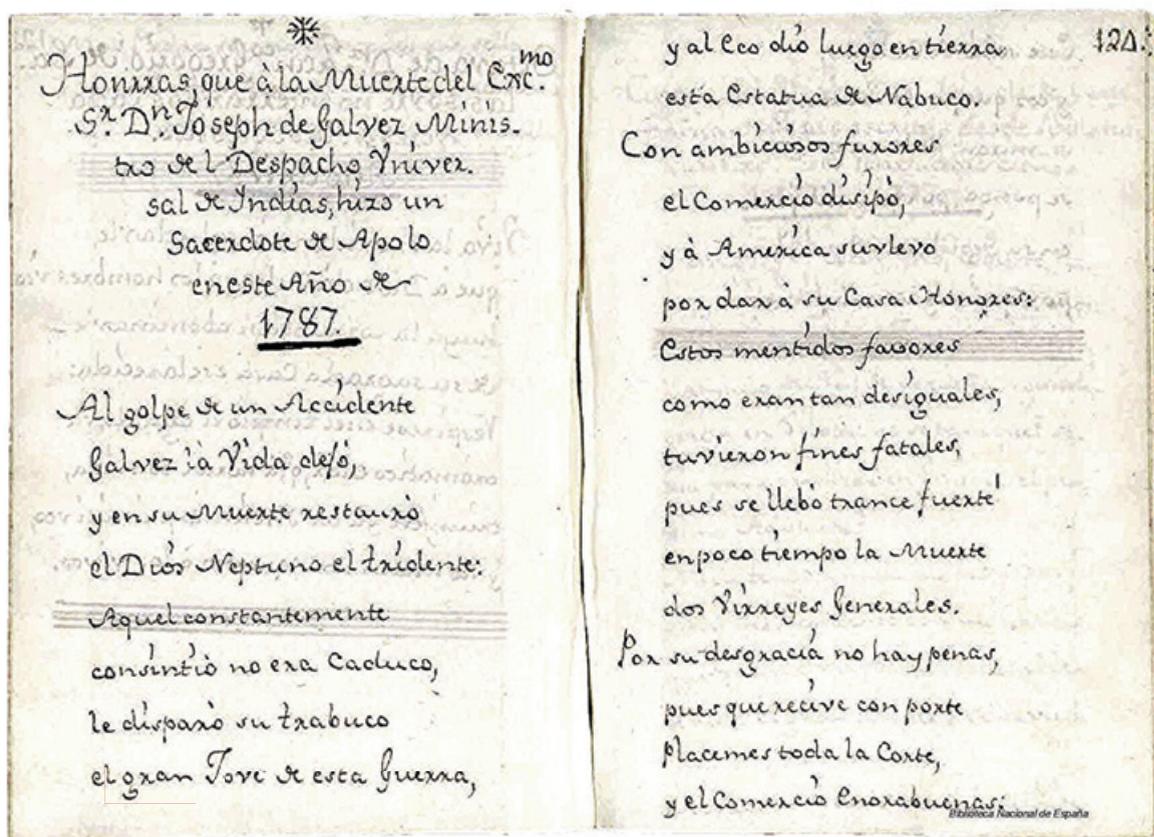
No podemos pasar por alto la animadversión hacia Gálvez por parte de algunos miembros de la Compañía de Jesús, expulsada de los dominios españoles por decisión del gobierno de Carlos III —que el papa Clemente XIV autorizó— basada en altas razones de estado. Y ello pese a la extraordinaria labor misional y cultural que los jesuitas habían realizado en Ultramar. El *Diario* del jesuita Manuel Luengo, por otra parte obra muy interesante, refleja un profundo rencor, que hacen asombrosas las frases que ahora reproducimos y que por supuesto no pueden suponer una generalización hacia los miembros de la Compañía de Jesús:

*Hacia la mitad del mes de junio, estando todavía la Corte en el Real Sitio de Aranjuez, dio un violentísimo accidente de apoplejía al Excmo. D. José Gálvez, Marqués de la Sonora y Secretario de Estado del de Indias, que en 20 horas, sin haber vuelto en sí y sin haber tiempo para nada, le arrebató y quitó la vida. Muerte infeliz y desgraciada, que se tiene con razón por castigo del*

*Cielo en la mayor parte de los cristianos de vida común y poco ajustada. ¿Cómo, pues, se puede dejar de tener por miserabilísima en un hombre todo de mundo y de Corte, sumergido en manejos y negocios delicados, espinosos y de mucho peligro para la conciencia, viéndole morir sin un instante de tiempo para pensar en su alma, en prepararse a morir y a aparecer en el terrible Tribunal de Jesucristo?*

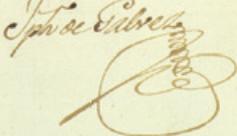
Parece lógico deducir que este *Diario* pudo ser uno de los primeros argumentos para motivar la particular *leyenda negra* sobre José de Gálvez. No resulta pues extraño que alguno de sus enemigos, al conocer su muerte, compusiera una poesía con el título *Honras que a la muerte del Exc.<sup>mo</sup> S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Joseph de Galvez, Ministro del Despacho Universal de Yndias, hizo un sacerdote de Apolo en este año de 1787*, en la que se denigraba su trayectoria y su persona.

José de Gálvez no dejó más descendencia que su hija María Josefa de Gálvez Valenzuela.



267

*Contaduría para  
va. cumplim.*  
 La Real  
 Por fallecimiento al S.<sup>o</sup> R.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Julian de  
 Arriaga, se ha dignado el Rey. poner a mi  
 cargo la Secretaria de Estado, y el Despacho  
 universal de Indias: y lo participo á V.<sup>o</sup> para  
 su inteligencia, y á fin de que de cuenta  
 á S. M. por mi mano de los negocios, que  
 se ojiere en el Real servicio pertenecientes  
 á este Ministerio, comunicando esta noti-  
 cia á los Tribunales y Ministros de la com-  
 prehension de este Gobierno para el mismo  
 efecto. Dios gúe á V.<sup>o</sup> m. P. d. El Pardo  
 2 de Febrero de 1776.

*José de Gálvez*  


Cuba  
 569

D.<sup>o</sup>  
 Sr. Gov. de la Virreina.

España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de Indias. CUBA, 569.

## MINISTRO UNIVERSAL DE INDIAS.

La etapa más importante de su carrera política comenzó el 11 de marzo de 1776 al ser elegido por Carlos III para ocupar la Secretaría del Despacho Universal de Indias, es decir para asumir la responsabilidad del gobierno de todos los ramos de la Administración en los dominios españoles. A este nombramiento el rey Carlos III añadió el mismo día el de responsable en toda América de la Renta del Tabaco, dado el éxito que supuso para José de Gálvez su establecimiento en la Nueva España. Nunca antes una persona ejerció un poder tan amplio, lo cual refleja su enorme capacidad. Y refleja también la absoluta confianza que el rey depositó en él hasta su fallecimiento, y que fue día a día mantenida por el conde de Floridablanca.

Aquel año 1776, el día 4 de julio, las colonias inglesas en la costa oriental de Norteamérica rompieron su dependencia de la metrópoli. José, junto con su hermano Miguel, fue responsable de diseñar la estrategia ante el anunciado conflicto contra los británicos, que para España comenzó en 1779. Como es bien sabido los triunfos logrados por su hermano Matías y por su sobrino Bernardo resultaron determinantes para que Estados Unidos lograra su independencia.

  
**EL REY.**

DEbiéndose al zelo, y conocimiento de mi Secretario de Estado, y del Despacho de Indias Don Joseph de Galvez; los ventajosos progresos de la Renta del Tabaco, desde que perfeccionó su planificacion en Nueva España, al tenor del Decreto de veinte y seis de Diciembre de mil setecientos y sesenta y cinco; y conviniendo promover, y adelantar este Ramo en los restantes Dominios de América, por otro de diez y nueve de Febrero próximo pasado, hé venido en declarar deber correr al cargo del mismo Don Joseph de Galvez, como mi Secretario del Despacho de Indias, segun lo tenia resuelto para su antecesor por mi Decreto de siete de Mayo de mil setecientos

y

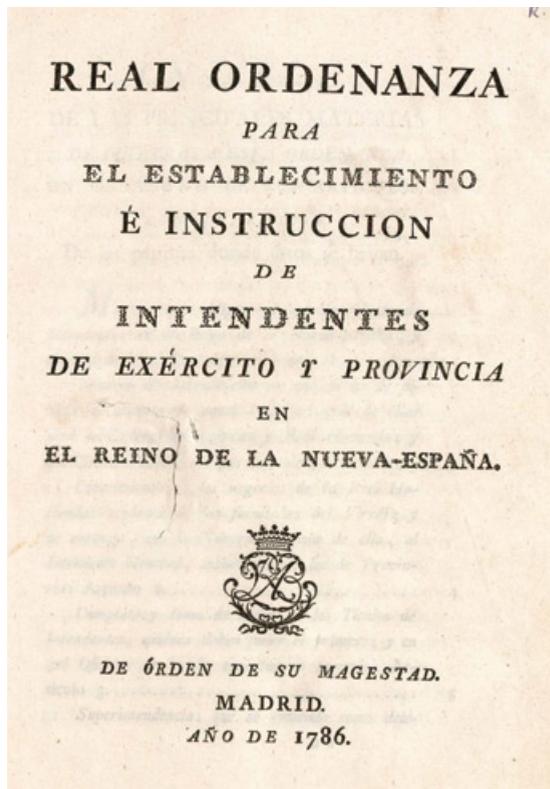
y sesenta y seis. Y publicada esta mi resolucion en mi Consejo, y Cámara de las Indias: para que tenga su debido cumplimiento, ordeno y mando á los Virreyes de Nueva España, el Perú, y Nuevo Reyno de Granada; á los Gobernadores de aquellos distritos, y Islas adyacentes; á los Tribunales de Cuentas, y Oficiales de mi Real Hacienda de ellos; y á los Directores, Contadores, Tesoreros, y demás Ministros de la expresada Renta del Tabaco; que entendidos de ella, cada uno en la parte que le toca, concorra á promover y adelantar este Ramo, obedeciendo las órdenes que para ello diere el enunciado mi Secretario de Estado y del Despacho, á cuyo cargo há de correr privativamente desde ahora en adelante su direccion, y manejo: por ser así mi voluntad, y que de este Despacho se tome la razon en la Contaduría

ria general del referido mi Consejo. Fecha en el Pardo á once de Marzo de mil setecientos setenta y seis. YO EL REY.  
 Por mandado del Rey Nuestro Señor.  
 Pedro García Mayoral.

*Es Copia á la letra del Real Despacho original que queda en la Secretaría de Cámara y Virreynato, que es á mi cargo, de que certifico. México 31. de Julio de mil setecientos setenta y seis.*

*Melchor de Peñaranda*  


Real Despacho dado en el Pardo a once de Marzo de 1776 nombrando a Joseph de Gálvez responsable de la Renta del Tabaco. Ejemplar del Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII / Universidad de Oviedo (signatura F-XXII). Cortesía de D.<sup>a</sup> Elena de Lorenzo.



España. Ministerio de Cultura y Deporte. Biblioteca virtual del Patrimonio Bibliográfico Español. Ordenanzas de Intendentes.



España. Delegación del Gobierno en Cataluña. Óleo que representa la firma por el rey Carlos III de la creación de la Real Compañía de Filipinas. A la derecha del rey, José de Gálvez.

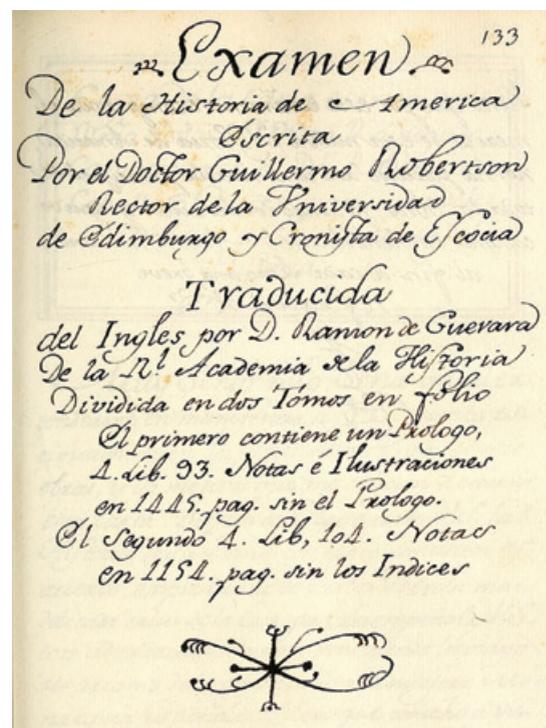
A lo largo de sus últimos 11 años de vida como Ministro Universal de Indias tuvo a su cargo la gobernación de los extensos dominios españoles en América, Asia y Oceanía. Ejerció tan altísima y complejísima responsabilidad con inteligencia, laboriosidad, energía y honradez. Lógicamente, aunar las citadas cualidades no se perdona ni ayer ni hoy, ni en España ni en ningún otro país del mundo. Y, en consecuencia, fue creciendo el número de enemigos, porque la primera hija del éxito es la envidia.

Entre sus muchísimas y acertadas iniciativas y reformas de la administración de las Indias cabe citar la creación del Virreinato del Río de la Plata, el impulso al sistema de Intendencias, con el que intentó acabar con la corrupción, la liberalización del comercio con América desde numerosos puertos de la Península, entre ellos Málaga, o la creación de la Real Compañía de Filipinas. Como ejemplo de su capacidad organizativa valga la Ordenanza para Intendentes de Nueva España, promulgada el 4 de diciembre de 1786, que con sus 306 artículos y sus 410 páginas da perfecta idea de sus vastos conocimientos sobre la administración del estado.

Los Gálvez, José y Miguel, fomentaron también el conocimiento científico impulsando expediciones hacia América, como las de Ruiz y Pavón, Sessé y Mociño, y José Celestino Mutis. El marino español Francisco Maurelle, en el último tercio del siglo XVIII, llamó al archipiélago de las Tonga, situadas en el Pacífico Occidental, islas del Excmo. Sr. D. José de Gálvez. Aun hoy una

de ellas, que tiene forma circular, lleva el nombre de José de Gálvez.

Para evitar que la *leyenda negra* contra España prosiguiera su destructiva tarea Gálvez prohibió que se difundiera la historia de América publicada por el clérigo escocés Robertson —al que precedió el abate Raynal— e instó a la Real Academia de la Historia a encontrar .. *el medio que le pareciera más oportuno y decoroso para vindicar la verdad de la historia, el honor de la nación, la justicia de la conquista y gobierno de América, y la reputación de sus conquistadores*. Lo curioso de esta cuestión es que Robertson había sido admitido en la Real Academia de la Historia.. pese a que su obra era un auténtico libelo contra España. En tal sentido por cartas de 26 de noviembre y 23 de diciembre de 1778 Gálvez pidió a Campomanes:



Estados Unidos. Biblioteca Pública de Boston. Portada del informe realizado por Campomanes sobre la obra de Robertson. En la Biblioteca Nacional de España, en el tomo 18182, existe un manuscrito similar, aunque menos artístico que el de Boston.

*Para que por este exámen se comprenda el merito de esta nueva Historia de America, no ha parecido dar una noticia principal de toda la obra, notando los descaidos y equivocaciones intolerables del autor, haciendo al fin de cada libro una breve reflexion*

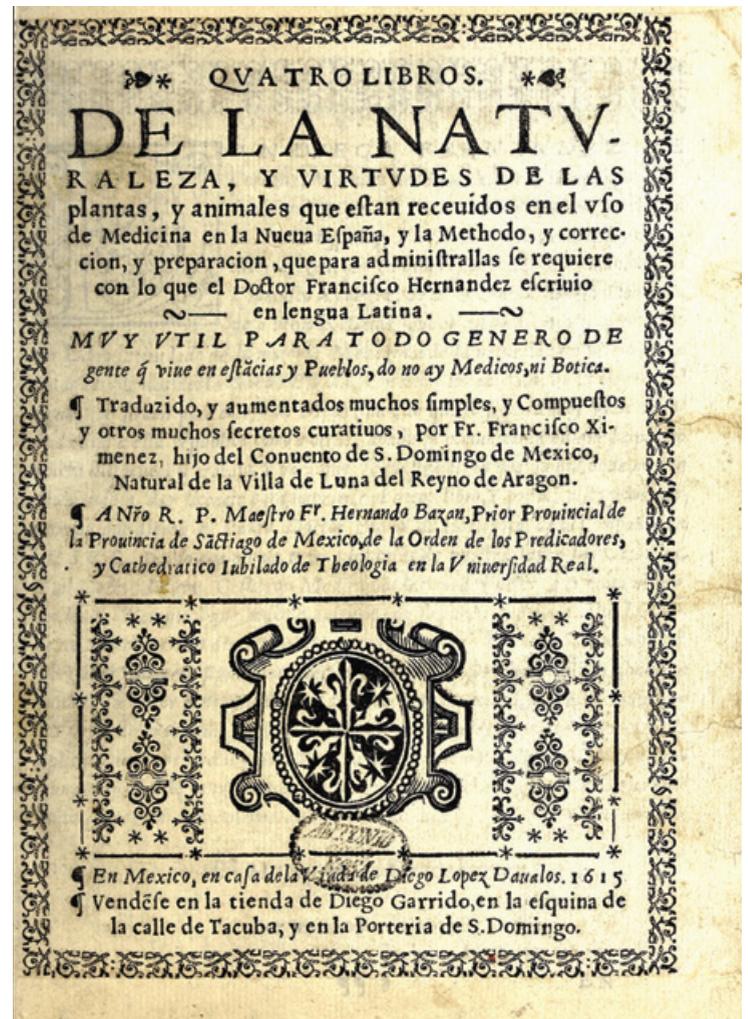
*Copia de la Carta escrita por el Illmo Señor D. Pedro Rodriguez Campomanes, al D. Robertson, Caballero Escocés, participandole su admision en la Academia de la Historia.*

*Carta de el Doctor Robertson, en respuesta de la que recibíó del Illmo Sr. D. Pedro Rodriguez Campomanes, escrita en el Colegio de Edimburgo á 3. de Enero de 1778.*

Estados Unidos. Biblioteca Pública de Boston. Detalles del informe realizado por Campomanes.

que se escriba una verdadera y completa historia de las Indias y que proponga el medio más oportuno para vindicar la verdad. La importante tarea de escribir una completa y veraz historia de las Indias fue encargada por Gálvez al gran Juan Bautista Muñoz.. pero lamentablemente no pudo publicar más que el primer tomo.

Otro caso que demuestra también el enorme interés de Gálvez por la verdadera historia de las Indias se produjo en 1785, cuando conoció que se había lo-



Washington. Congress Library

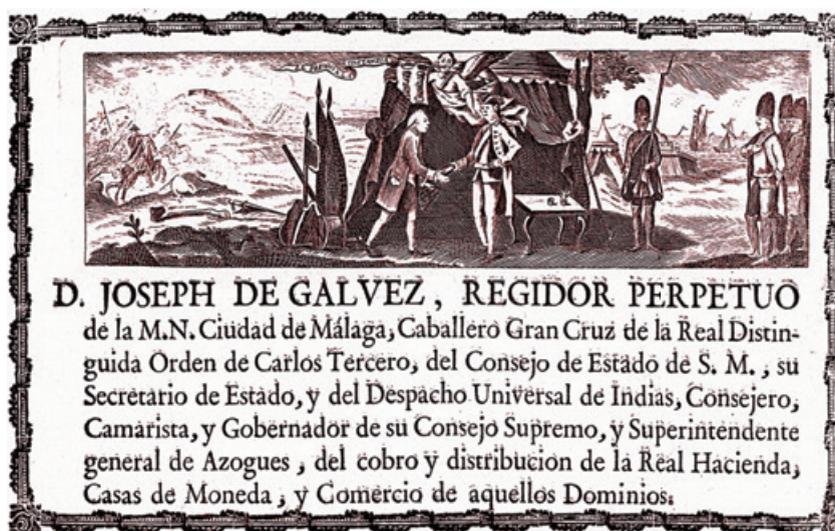
calizado el manuscrito de una importantísima obra: *Historia natural de la Nueva España*, escrita por Francisco Hernández por encargo del rey Don Felipe II. El trabajo costó 60 000 Ducados, una cantidad altísima, pero valió la pena porque el resultado fue una obra de extraordinaria importancia, compuesta por 10 grandes tomos con más de 2000 folios, aunque la Wikipedia habla de 38 volúmenes de dibujos y numerosas notas. El manuscrito de esta extraordinaria labor se creía desaparecido en el incendio del Escorial. Dada su enorme extensión, se imprimió en Roma un compendio por orden del rey, que estuvo a cargo de su médico Nardo Antonio Recchi. En 1615 una parte de la obra de Hernández fue publicada en México.

Gálvez encargó al diplomático y gran experto en arte y bibliófilo José Nicolás de Azara, cuyo Epistolario (desde 1784) debemos a María Dolores Gimeno (son 1758 páginas ..), y que por entonces se encontraba en Roma, que investigase sobre la obra de Hernández al objeto de publicar el manuscrito, como Carlos III le había ordenado.. *a fin de que la proyectada edición salga lo más completa posible para vindicar el mérito del autor y gloria de la nación española.* Y el gran Azara contestó: ... *esta comisión es para mi de mucho honor y gusto pues, además del mérito de la obediencia a las órdenes de S.M., me proporciona contribuir al progreso de las ciencias y honor de nuestra patria, que es mi deseo predilecto..*

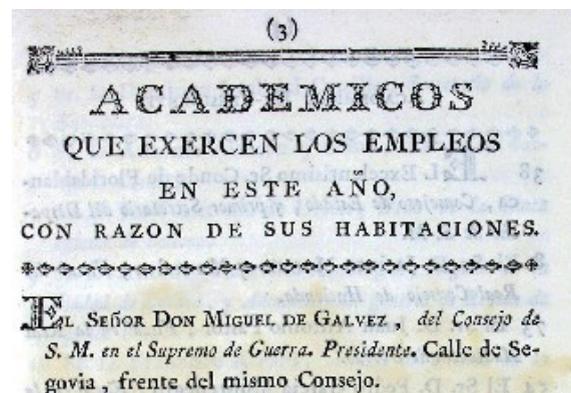
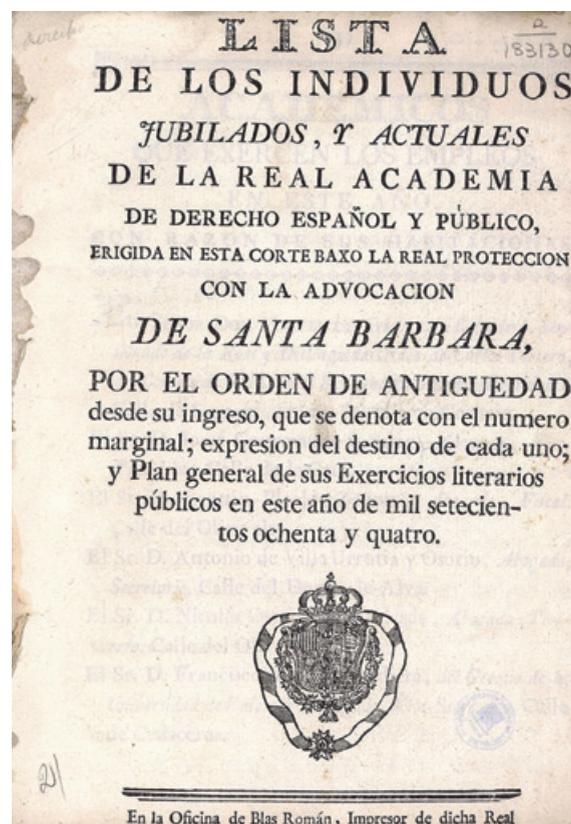
Entre las brillantes y extraordinarias iniciativas de José de Gálvez no puede dejar de citarse que fue el impulsor de la adquisición en Inglaterra de las primeras máquinas de vapor que llegaron a España, con objeto de resolver el serio problema que suponía el desagüe de las minas de Almadén, cuyo mercurio era clave para beneficiar el oro y la plata en las Indias.

Muchas son las mejoras que José de Gálvez, junto con su hermano Miguel, propició para Macharaviaya y por supuesto para Málaga, que agradecida, los nombró Regidores Honorarios y Perpetuos. Gracias a los archiveros de Simancas D. Agustín Sánchez Marchán y D.<sup>a</sup> Inmaculada Delgado del Barrio hoy tenemos la fortuna de poder reproducir la relación de méritos de Miguel de Gálvez , en cuya trayectoria destaca haber presidido la Real Academia del Derecho Español y Público, que hoy ostenta el nombre de Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. A ello nos referimos seguidamente.

Por si acaso no hubiese quedado suficientemente descrito el enorme prestigio que por sus excepcionales cualidades y su extraordinaria y fecunda trayectoria alcanzó José de Gálvez, y con la esperanza de que llegue a desaparecer el injusto y despectivo “clan Gálvez” referido a tan insigne familia, publicamos ahora un singular documento.



Impreso oficial de José de Gálvez. Resulta significativo que antepone a cualquier otro su título de Regidor Perpetuo de Málaga.



España. Universidad de La Laguna.

La Real Academia de Jurisprudencia y Legislación es heredera de la que, con la denominación de Real Academia de Derecho Español y Público bajo la advocación de Santa Bárbara, cuyos antecedentes se remontan al año 1730, fue creada por R.C. del rey Don Carlos III el día 20 de febrero de 1763. Miguel de Gálvez fue académico de ella con el número 52, y su presidente durante 14 años, según consta en la obra *Memorias de las Academias de Derecho* publicada por José Sanz y Barea el año 1840.

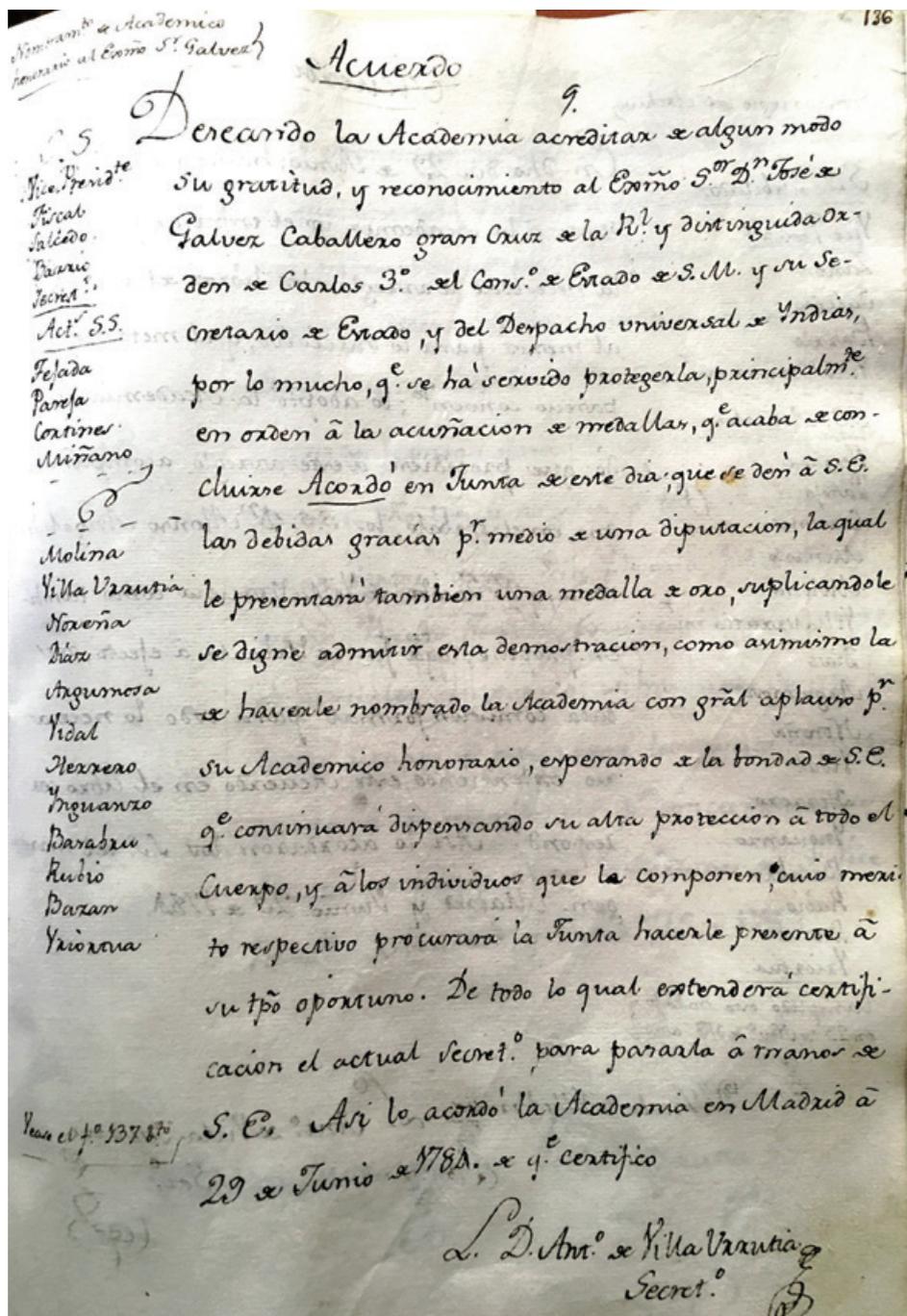


España. Fundación Lázaro Galdiano. Anverso y reverso de una monedas de Premio de la Real Academia de Derecho Español y Público. Grabador: Jerónimo Antonio Gil.

La Academia conserva un magnífico retrato de Miguel de Gálvez, que publicamos en la biografía escrita por D. Iván Lázaro Urdiales en el número XXIX de esta revista. Este retrato fue pintado por acuerdo de la Academia en reconocimiento a su eficacia como presidente y como organizador e impulsor de los ejercicios literarios que alcanzaron gran éxito. Gálvez también propuso la acuñación de medallas de premio en oro, plata y bronce, para recompensar a los que realizaran mejores disertaciones.

Así lo acordó la Academia el 16 de julio de 1778: fueron 5 (o 6) de oro, 150 de plata y 200 de cobre, cuyos troqueles realizó el famoso grabador Gerónimo Antonio Gil. De estas medallas, batidas en la Real Casa de Moneda de México, hemos podido reproducir el ejemplar que se conserva en la Fundación Lázaro Galdiano, gracias a nuestro muy estimado amigo D. Juan Antonio Yeves Andrés.

Nuestro afán por recuperar de un inicuo olvido la insigne memoria de los Gálvez ha tenido un nuevo feliz resultado al localizar otro interesante documento sobre Miguel de Gálvez, conservado en el Archivo General de Simancas, a cuya Directora D.<sup>a</sup> Isabel Rodríguez de Diego y a D. Agustín Marchan y D.<sup>a</sup> Inmaculada Delgado, del departamento de Referencias, expresamos nuestro más sincero agradecimiento.



Archivo de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España (ARAJYLE), Academia de Santa Bárbara, libro de actas, núm. 1.

# RELACION DE LA LITERATURA,

GRADOS, EMPLEOS, Y SERVICIOS

**DEL LIC. D. MIGUEL DE GALVEZ**  
Gallardo, natural de la Villa de Macharaviaya, Diócesis de Malaga, del Gremio de la Universidad de Salamanca, Opositor á fus Cathedras de Sagrados Cánones, del Consejo de S.M. fu Alcalde de Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid, y Auditor General de Guerra del Exército, y Principado de Cathaluña.

## LITERATURA, Y GRADOS.



OR dos Certificaciones, dadas en la Ciudad de Salamanca en diez y seis de Junio de mil setecientos cinquenta y tres, y doce de Diciembre de mil setecientos cinquenta y quatro, por Don Diego Garcia de Paredes, Notario Apostolico, y Secretario de la Universidad de ella, consta,

que el expressado Don Miguel de Galvez Gallardo estudió tres Cursos de Artes en el Colegio de la Compañía de Jesus de Alcalá, con toda aplicacion, y aprovechamiento.

Que recibió en la Universidad de Salamanca el Grado de Bachillér en la Facultad de Cánones el dia veinte y tres de Abril de mil setecientos cinquenta y uno, y que se hallaba con trece años de Estudios mayores, los tres en Artes, y

A los

los restantes en Jurisprudencia Canonica, y Civil.

Que havia explicado de Extraordinario publicamente en las Escuelas de dicha Universidad de Salamanca, con mucho credito, y aplauso de los oyentes.

Que presidió en la propia Universidad publicamente un Acto Mayor de Conclusiones á la materia de *Vulgari, é pupillari substitutione*, á que fue arguido de Profesores de la misma Escuela, y replicado de Graduados de Doctór, satisfaciendo con general aplauso del numeroso concurso, y con el mismo havia arguido en varios Actos de Conclusiones.

Que substituyó dos años la Primaria, que regentaba el Doctór Don Nicolás Rascón: que fue Confiliario en propiedad de la Nacion de Andalucía el año de mil setecientos cinquenta y tres; y exerció en aquel intermedio el Oficio de Vice-Rector de la Universidad, por ausencias del propietario en quatro ocasiones, cumpliendo en uno, y otro encargo con particular desempeño.

Que precedido el examen correspondiente fue admitido, y aprobado *nemine discrepante* por Academico de la Academia de Leyes que huvo sita en el Colegio de Pan, y Carbón de aquella Universidad, y leyó en dicha Academia siete veces, la primera de media hora, y las restantes de tres quartos, á varias Leyes del Digesto, y Código, todas con puntos rigurosos de veinte y quatro. Defendió otras siete veces, por espacio de dos horas, con puntos de ocho dias, á varios §§. de la Instituta, dando cumplida satisfaccion á los argumentos.

Que fue admitido por Academico de la Academia de Sagrados Canones, fundada en aquella Universidad en uno de sus Generales, haviendo leído media hora, y defendido hora y media un Texto de los Decretales, con puntos de quatro dias, en que fue aprobado *nemine discrepante*. Y que después leyó en dicha Academia nueve veces por espacio de

ACENTO GEN DE SALAMANCA

La citada Academia de Santa Bárbara, en reconocimiento a la protección que siempre le brindó José de Gálvez, lo nombró Académico honorario el 29 de junio de 1784. Este documento es uno de los 60 del archivo de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, que nos ha facilitado su Académico Numerario el Excmo. Sr. D. Juan Carlos Domínguez Nafría. Mucho le agradecemos haberse ocupado personalmente de ello, arrojando los riesgos e inconvenientes derivados de la pandemia que actualmente padecemos.

En 1783, como reconocimiento a sus relevantes servicios a la Corona, y al tiempo que su sobrino recibía la merced de Conde de Gálvez, el rey concedió a José de Gálvez la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III. Y, posteriormente, en 1785, el título de marqués de Sonora (sin el "la" que muchos erróneamente anteponen).

José de Gálvez murió el 17 de junio de 1787 en Aranjuez, en donde en ese momento estaba la Corte. Fue un extraordinario gobernante, fiel a su patria y a su rey, un hombre culto, eficaz en su gestión y con una honradez a toda prueba, todo lo cual le creó no pocos enemigos. Es indudable que Gálvez tuvo un carácter enérgico — uno de sus retratos resulta muy expresivo — y que pudo excederse en aras del mejor cumplimiento de lo que consideraba su deber. Aco-

El 17 de Junio próximo pasado falleció en Aranjuez á los 67 años, 5 meses y 15 dias de edad el Excmo. Sr. Don Joseph de Galvez, Marques de Sonora, Caballero Gran Cruz de la distinguida Orden Española de Carlos III, del Consejo de Estado, Secretario del Despacho Universal de Indias, y Gobernador del Supremo Consejo de ellas. En estos empleos

y sus agregados, en los de Ministro del Consejo y Cámara de Indias, Visitador general de los Tribunales de Justicia y Hacienda de Nueva España, é Intendente general de Exército de aquellos Reynos, y en otros desde los de Alcalde de Casa y Corte, y Fiscal de la regalia de Apoyento, sirvió á S. M. por espacio de 26 años, con el zelo infatigable y continuo trabajo que es notorio, y que probablemente le aceleró el fin de sus dias. Entre los muchos é importantes establecimientos que promovió en su tiempo la extraordinaria actividad de este Ministro ocuparán siempre un lugar muy sobresaliente y distinguido el del libre comercio de América, el de la Compañía de Filipinas, el de los progresos de la Minería, sus fondos, socorros y aumentos; y de la Renta del Tabaco de Nueva España, y arreglo de ella en las demas Provincias de Indias é Islas Filipinas.

España. Ministerio de Cultura. Archivo General de Simancas. Gracia y Justicia, Leg. 159. Las dos primeras páginas de la Relación de méritos de Miguel de Gálvez.

España. Biblioteca Nacional. Mercurio Histórico y Político. Julio de 1787.

*De Honras del Excmo. Sr. D. José de Gálvez*  
 En este Cavildo se tubo presente haver publicado las Gasas del corazo de ayua el fallecimiento del Excmo. Sr. D. José de Gálvez Marqués de Sonora Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias y Dignísimo Regidor de este Ayuntamiento en cuya falta apercibido esta Ciudad un Patrono Protector por cuya mediacion amaneceido a la Piedad del Rey los grandes Beneficios gracias favores y Mercedes que son Notorias y en que se averificado tan considerable beneficio de este Comun en todas las Clases que lo componen continuando las ruelas elecciones aumento de renta y deemas que no xpite esta Ciudad por constar todos consuetando que ninouna apreciacion sera bastante a corresponden a lo mucho que hadevido a Dio. S. y no pudiendo manifestarse en otra forma que en pedir a el todo poro por su eterno Descanso.

Archivo Municipal de Málaga. Actas Capitulares. Año 1787. Acuerdo sobre las honras fúnebres de José de Gálvez

metió muchas iniciativas novedosas que chocaron con los que defendían a ultranza las estructuras del Antiguo Régimen, y también en muchas ocasiones se equivocó. Por supuesto ese es un privilegio de los emprendedores, no de los que no toman decisiones o las toman a destiempo.

**SOBRE LA CASA DE DON JOSÉ DE GÁLVEZ EN MÁLAGA**

Gracias a D. Zacarías Reina, archivero de la Autoridad Portuaria, hemos podido consultar numerosos documentos sobre el asunto de este epígrafe, a los que seguidamente nos referiremos. El día 5 de diciembre del año 1785 el Cabildo Municipal de Málaga solicitó al rey Don Carlos III que se autorizase ..la demolición de las porciones de muralla antigua que han quedado en esa plaza vendiendo su terreno para fabricar edificios y aplicando el producto a la importante obra de Guadalmedina.. La respuesta fue rápida: el 28 de febrero del siguiente año 1786, por Real Orden comunicada al Cabildo por Pedro López de Lerena,

48.645  
 P. 27

**P**OR EL PRESENTE SE HACE SABER al Público, como por Reales Ordenes comunicadas á la Real Junta de Obras de Fortificacion de esta Ciudad, tiene S. M. mandado se vendan las Murallas que corren desde Puerta del Mar, hasta Puerta Obscura; debiendo los Compradores labrar las fachadas con arreglo al plano que S. M. tiene aprobado, prefiriendose á los dueños de Casas confinantes. Igualmente tiene S. M. mandado se vendan todos los restos de Muralla de qualesquiera parte del Pueblo, en que igualmente se preferirá á los respectivos confinantes: Y ultimamente tiene mandado S. M. se haga poblacion en el sitio de la Caleta, con arreglo al plano formado: por lo que qualesquiera persona que quiera comprar parte de estos sitios, hará su proposicion por escrito al Coronel D. Diego de Córdoba, y Capítular D. Mateo Carbajal, Vocales de dicha Real Junta, y comisionados por ella para las diligencias de execucion de dicha Real Orden, asignandose para recibir dichas proposiciones el término de 30 dias, contados desde la fecha de este Cartel. Málaga 7 de Septiembre de 1786.

Casa 1.5.68.9.12  
 44.43.36  
 D. Diego de Merián, Secretario.  
 CATEDRAL DE MÁLAGA

▲ Archivo Catedral de Málaga. Bando anunciando la venta de las murallas. ▼

P. om. 2  
 28 de febre  
 20 de 1786

No dado cuenta al Rey de la representacion de 5 de Diciembre ultimo, p. la qual propusieron V. M. la demolicion de las porciones de muralla antigua q. han quedado en esa plaza, vendiendo su terreno p. fabricar edificios y aplicando el producto a la importante obra de Guadalmedina. S. M. movido de las consideraciones q. hicieron V. M. ha condescendido en q. se demuelan todas las partes del muro q. se hallan casi derribadas, y tambien las q. no pueden servir a la defensa del Pueblo.

Archivo Autoridad Portuaria de Málaga.

por entonces Secretario del Despacho de Guerra y de Hacienda, se accedió a lo solicitado. Y, consecuentemente, la Real Junta de Obras comenzó los trámites oportunos, que motivaron el bando que reproducimos, y otros documentos, conservados en el Archivo de la Catedral de Málaga, que debemos a nuestros amigos los archiveros D.<sup>a</sup> Susana Rodríguez de Tembleque y D. Alberto Palomo.

Procede ahora recordar que en el mes de agosto del año 2006, cuando por vez primera pudimos investigar en el Fondo Saavedra, conservado en la casa de los Jesuitas en la Cartuja de Granada, fuimos magníficamente atendidos por el Padre D. Joaquín Domínguez. La obra de Saavedra “Mis decenios” se ha difundido bastante, pero da la impresión que muy poco (o quizá casi nada) se conoce el interesantísimo epistolario que contiene. Gracias a estos extraordinarios documentos hemos podido descubrir y difundir facetas absolutamente desconocidas de los Gálvez y de Saavedra. Ello, en nuestra opinión, tiene un altísimo valor, porque difícilmente puede escribirse una biografía sin contar con las propias palabras del biografiado.

Entre las cartas que allí se conservan —varias de ellas las dimos ya a conocer hace casi 10 años— hay dos que se refieren a la casa que José de Gálvez quiso construirse en Málaga, y para ello pidió a Saavedra que le enviara madera de Venezuela, en donde tan ilustre sevillano desempeñaba el cargo de Intendente de Caracas. En la carta que le dirigió el día 27 de septiembre de 1786 decía Gálvez: *..prefiero el Gateado de ahí a la Cahova, y la Madera Vera al Cedro, por lo que V.m.me dice, y espero vaya enviando la que me ofrece de una y otra..* Lamentablemente el fallecimiento de Gálvez en junio de 1787 impidió edificar esa casa, a lo que se refiere la carta dirigida por su viuda a Saavedra, que también ahora reproducimos.

Atendiendo al prestigio de Gálvez y a lo mucho que hizo por Málaga es lógico que los políticos de la ciudad se pusieran a su disposición para gestionar la compra de la parcela elegida por Gálvez para edificar su casa. No nos cabe duda que fue la que muestra el plano levantado por el arquitecto Joseph Martín de Aldehuela y conservado en el Archivo de la Catedral, en el que se aprecian los restos de muralla y cinco pequeñas viviendas propiedad del Cabildo Catedralicio. En el terreno elegido, situado en la Cortina del Muelle, se levantan hoy los números 15,17,19 y 21.

Las disposiciones para la subasta de los terrenos que ocupaban las murallas obligaban a los postores a *construir en el preciso término de dos años contados desde el día de los remates las fachadas de sus respectivos edificios con la*

*Prefiero el Gateado de ahí ala Cahova,  
y la Madera Vera al Cedro por lo que Vm.  
me dice, y espero vaya enviando la que me  
ofrece de una y otra.*

España. Compañía de Jesús. Fondo Saavedra. Cartuja. Granada. Fragmento de una carta de José Gálvez dirigida a Saavedra.

*Madrid 14. de Julio de 1787*

*Mi estimado Amigo y Sr. tan sobrecogida  
estoy del dolor que me ha causado la repen-  
tina muerte de mi Amado Maxido y en  
buen Am. que no me hallo con espíritu  
para decir avn las circunstancias por  
menor de este desgraciado suceso, solo es-  
cribo a Mariquita quien le informara  
de todo, suplicándole solo encomiende a  
Dios el Alma de aquel su constante  
Bienhechor.*

*En el correo anterior escribí a  
Vm el difunto p. que le enviase de las  
mejores maderas de esa Prov.ª para la  
construccion de una casa que pensaba*

*fabricar en Malaga, y habiendo cesado con  
el motivo de su muerte remejanre por ahora  
espero que Vm suspenda su remision.*

*No puedo extenderme a mas pues sobre  
los infinitos pesares q. han caído sobre mi  
no tengo espíritu p. tratar de cosas tan fu-  
nestas, y solo le reuerio el conante a pero  
que le profesa esta su mejor sea.ª y así  
ya la Magna.ª se conota.*

*J. J. Saavedra.*

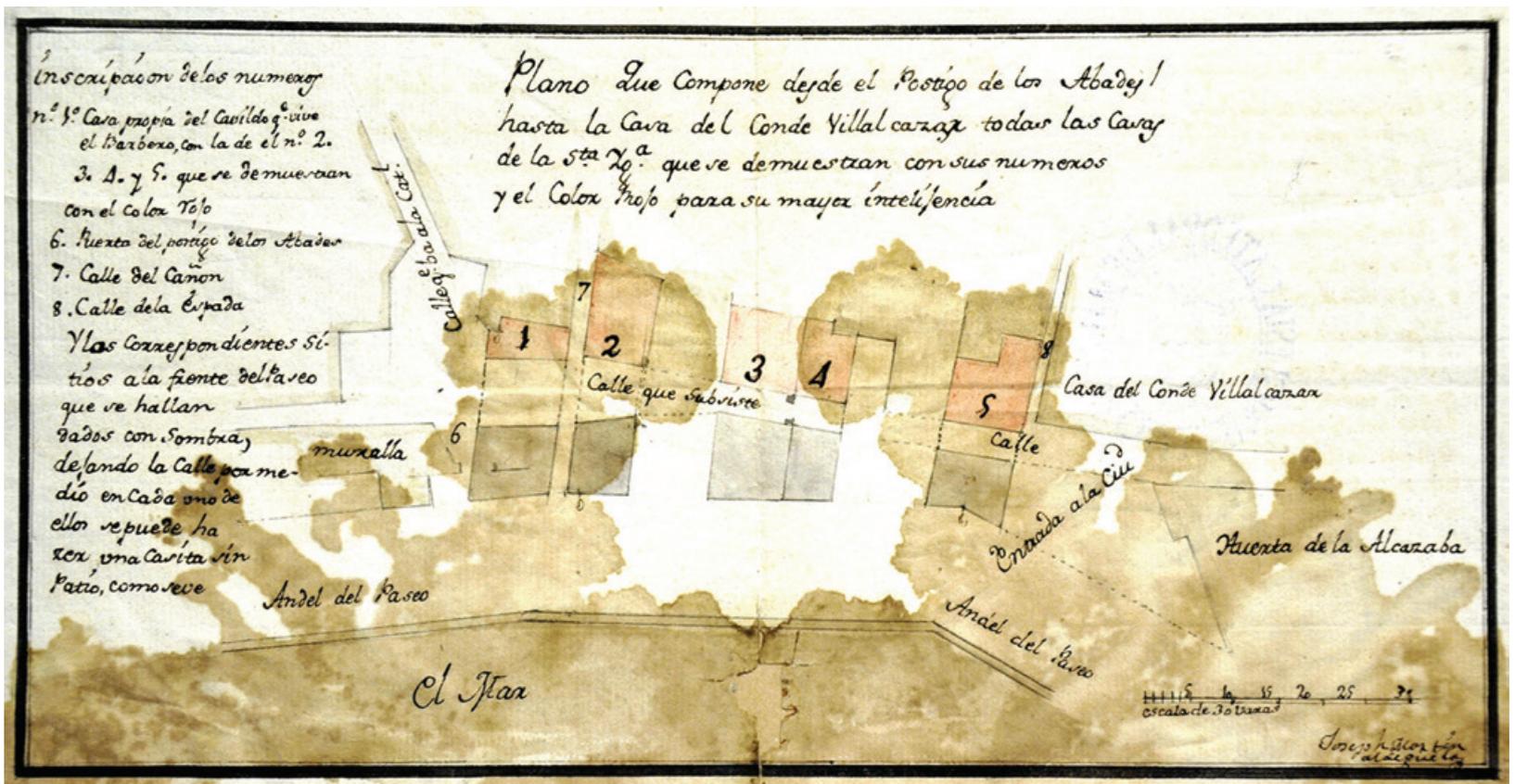
Carta a Saavedra de la viuda de José de Gálvez

Sep 6 45 de la Misra 27  
 Joseph Martín de Aldehuela Jefe de obras meno-  
 res de esta Ciu. y su obispado; en cumplimiento de lo mandado  
 por los Sres Comisionados, para dar la Redificación de las  
 propias de la Sta Xplovía juntamente con el nuevo Proyecto  
 y Edicto que he fijado para los Vecinos que tuviere Casa  
 propia que linda alas Murallas de Sta Ciu. principalm.  
 desde la Casa de Dn Manuel Martínez hasta la Puerta  
 de siete Puercos y Puerta obscura, y hallandose cinco casas  
 propias de la Sta Xplovía desde el Postigo de los Abades hasta  
 la Casa del Sr Conde de Villalcanax, como se ve en el adjunto  
 Plan q. presento con sus numeros y Color Rojo;



partes; fue en quanto puedo en formar a V.S.T. en  
 el particular segun tengo visto y reconocido.  
 Málaga y Noviembre a 30 de 1786.  
 Sumas humildé Seg.<sup>o</sup> Servidor  
 L. B. E. M. N. S. T.  
 Joseph Martín  
 Aldehuela

Archivo Catedral de Málaga. Primer y último párrafo del informe de Joseph Martín de Aldehuela sobre las casa propiedad del Cabildo tras los tramos de muralla en la Cortina del Muelle



Archivo Catedral de Málaga. Plano dibujado por Joseph Martín de Aldehuela que acompaña al informe sobre las casas propiedad del Cabildo.

solidez y uniformidad que están acordadas antes a fin de que se logre en este tiempo el ornato de la población .. que corresponden a una ciudad como Málaga que se regula entre las principales del Reino.. De acuerdo con la orden que José de Gálvez firmó el día 12 de diciembre de 1786, con el dinero procedente de la venta de las murallas, además de las obras

del Guadalmedina, se financiaría la construcción de dos baterías en los extremos de los muelles de Levante y Poniente.

Lógicamente el Cabildo Catedralicio debió vender a Gálvez las citadas cinco viviendas, y por supuesto pujó en su nombre el apoderado del ministro Pedro

infraescrito Escribano y testigos, dijo: Otorga que dá y confiere todo su poder cumplido, amplio, general y bastante, cual de derecho se requiere, es necesario, más puede y debe valer, a don Pedro de Ortega y Monroy, vecino de Málaga, Regidor de aquella ciudad y Administrador General de la Aduana de ella y sus subalternas; y especial, para que a nombre [de] Su Excelencia, y en representación de su caracterizada persona, acción y derecho, compre en pública almoneda, subasta y remate, un sitio contiguo a la puerta que llaman de la Casa en la Muralla Vieja, de la expresada ciudad de Málaga, de la extensión que le tiene prevenido Su Excelencia, por cartas, a fin de construir y fabricar en él una casa, para lo cual comparecerá ante los señores de la Junta de Obras Reales y demás personas que convenga, y hará, a dicho nombre, la postura y mejoras

Poder otorgado por José de Gálvez a favor de Pedro Ortega Monroy. Madrid. Archivo Histórico de Protocolos. Vol 29414. Tomado de la obra de Rubio Mañé y Rodas de Cos: México en el siglo XVIII, tomo I, Madrid, 1983.

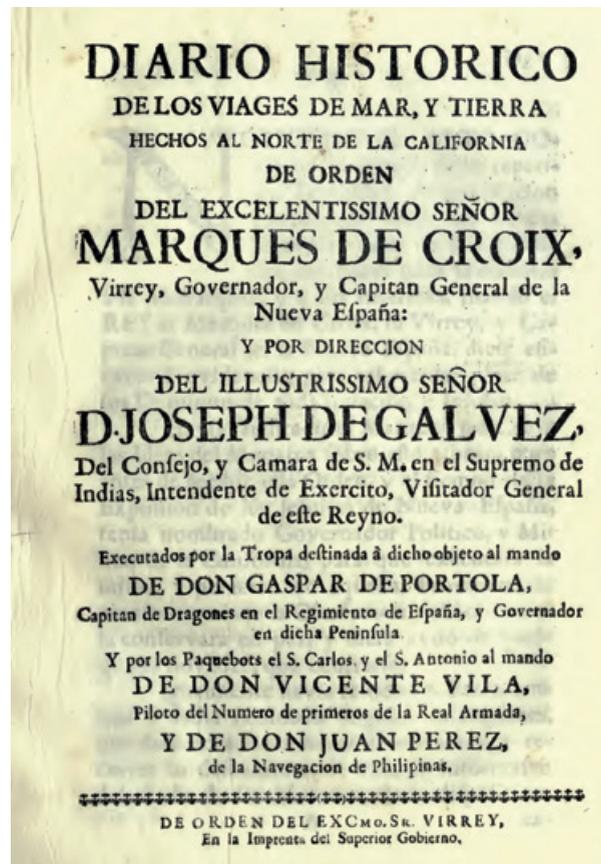
de Ortega y Monroy, administrador general de las Rentas Reales, quizá el más importante de sus colaboradores en nuestra ciudad. Del poder que Pedro Ortega tuvo en Málaga dice mucho el apelativo con el que fue conocido: *el rey chiquito*.

Este personaje fue propietario de una gran finca en parte de la cual hoy se levanta el hospital Materno-Infantil. Tal terreno pasó luego a ser de Tomás Heredia, hermano de Amalia y cuñado de Jorge Loring, marqueses de Casa-Loring. En él se conservaron muchos de los restos arqueológicos que afloraron con la excavación de los cimientos de la nueva Aduana, y que al final formaron parte del Museo Loringiano de La Concepción.

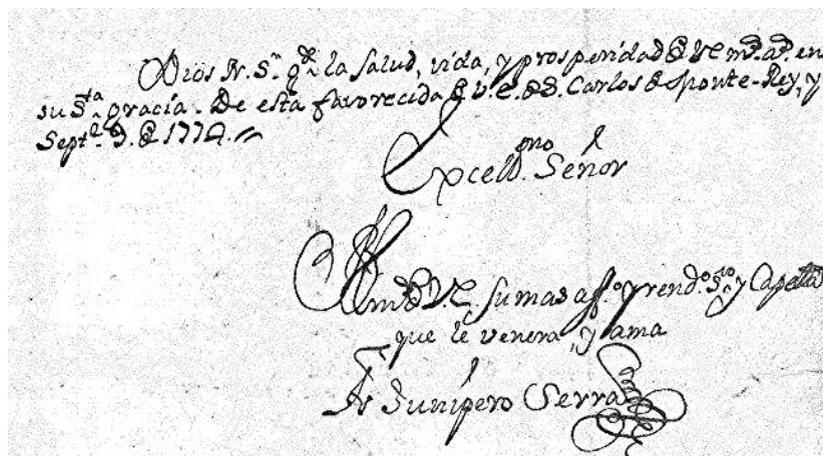
José de Ortega, sacerdote, y hermano de Pedro, fue primer director del Real y Militar Colegio Náutico de San Telmo, y adquirió en la subasta la huerta de la Alcazaba, en la que apenas unos años más tarde comenzó a construirse la Aduana, para lo cual hubo que expropiarle dicho terreno. A él dedicó Carrión de Mula el gran plano mural que terminó de dibujar en 1791, que fue heredado por Pedro Ortega, y luego pasó a propiedad de Tomás Heredia,

Los citados hermanos Gálvez impulsaron la construcción de la Aduana malagueña, aunque la muerte de José le impidió ver el comienzo de esta obra. Consecuentemente no podía existir un lugar más adecuado que la citada parcela, contigua a la futura Aduana, para que José de Gálvez

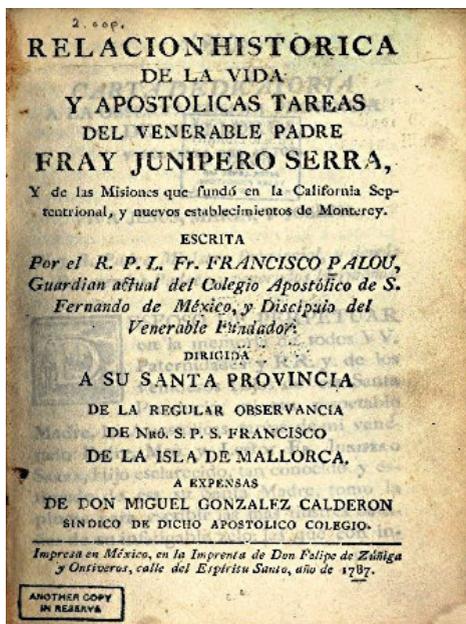
se construyera su casa en Málaga. Nuestros esfuerzos para localizar algún otro documento en el Archivo Histórico Provincial de Málaga no han dado el fruto esperado. Ojalá lo consiga algún investigador que se interese en el tema.



Universidad de California-Berkeley. Bancroft Library.



España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de Indias. Estado, Leg. 43. Fragmento de una carta firmada el 3 de septiembre de 1774 en la misión de San Carlos Borromeo por Fray Junípero Serra.



Nueva York. Biblioteca Pública.

Luego que desembarcó S. S. Illmá. en el mismo Cabo, comenzó á abreviar la salida del San Antonio; pero antes de todo practicó con este Barco lo mismo que con el San Carlos, mandándolo descargar y recorrer; y en quanto estuvo á su satisfaccion, dispuso se equipase, asi con lo que habia traído de San Blas, como con la prevencion de granos, carnes, pescado &c. que tenia este Señor con su eficacia acopiada para este fin. Embarcado todo, prevenida la gente, dispuesta con el Santo Sacramento de la Penitencia, y cantada la Misa de rogativa al Señor San Joseph, comulgó en élla; y concluida les hizo el Señor D. Joseph de Galvez su plática exhortatoria para la paz y union, compeliéndoles al cumplimiento de su obligacion, y obediencia á los Gefes y Oficiales, y á que respetasen á los Padres Misioneros Fr. Juan Vizcayno, y Fr. Francisco Gomez, que con ellos iban para su consuelo; y concluida la funcion, se embarcaron el dia 15 de Febrero; y siendo este dia de la traslacion de San Antonio de Padua (Patrono de dicho Barco).

Párrafo de la obra del Padre Palou.

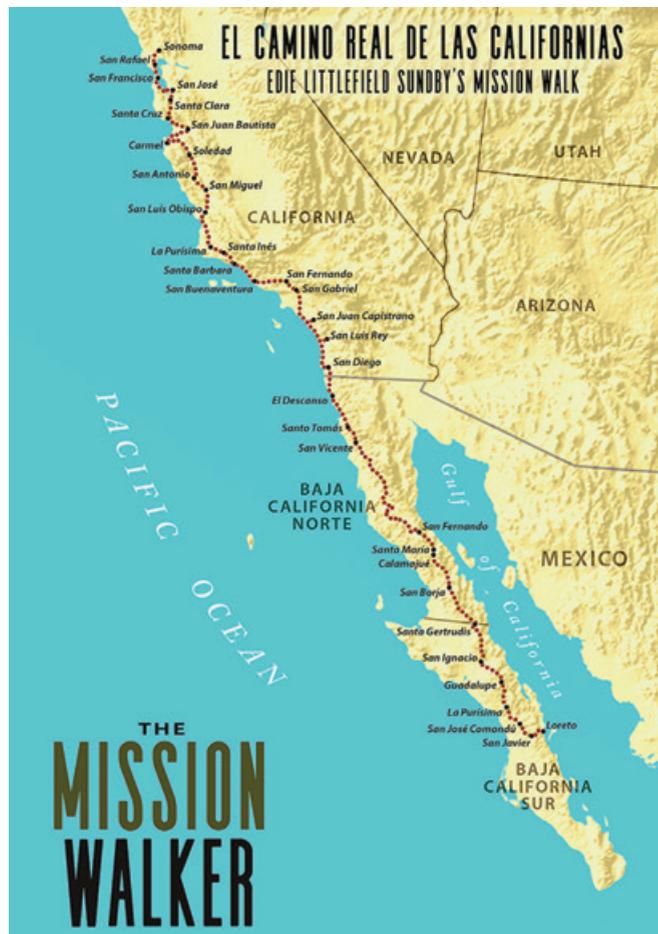
## LA EXPEDICIÓN DE CALIFORNIA

Hay una razón más para el presente trabajo con el que queremos celebrar el tricentenario del nacimiento de José de Gálvez. Ante la vandálica campaña desatada hace un par de años en California contra la huella de España, conviene recordar que José de Gálvez fue el gran y decisivo impulsor de la expedición que a partir de 1769 comenzó la exploración, evangelización y civilización de aquél inhóspito territorio, entonces conocido como Alta California. Con ello impidió que los ingleses o los rusos lo ocuparan.

En la citada campaña se han derribado o vandalizado estatuas y símbolos que recuerdan a Fray Junípero Serra, el humilde fraile franciscano que partiendo del Colegio Apostólico de San Fernando en la ciudad de México con 15 de sus compañeros, fundó 21 misiones a lo largo de los casi 1000 kilómetros de la costa californiana. A Fray Junípero, canonizado por el papa Francisco en 2015, le dedicó esta revista en su número XXIII un artículo escrito por D.<sup>a</sup> María Luisa Pernía.



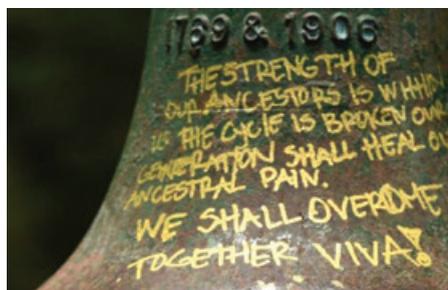
Misión de San Gabriel.



Plano del Camino Real de las Californias. The Mission Walker. Edie Littlefield Sundby's.



D. Jesús Benayas, presidente de la Casa de España en San Diego, junto a una de las campanas.



Campana vandalizada y retirada por la Universidad de California-Santa Cruz.



La estatua de Fray Junípero Serra derribada y arrastrada que ilustra la noticia publicada en el diario Los Ángeles Times.

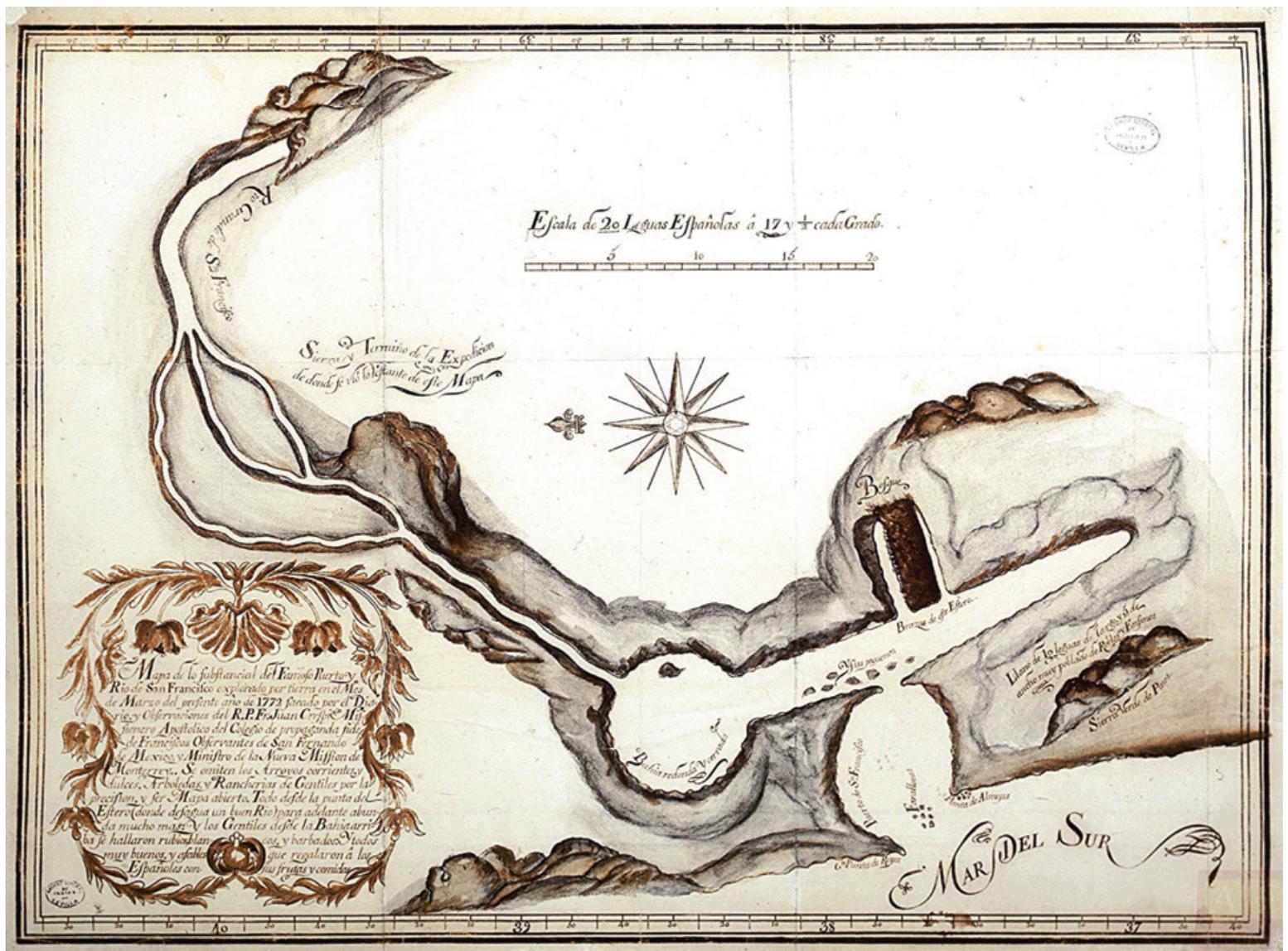


Estatua de Fray Junípero Serra vandalizada en Palma de Mallorca. Foto cortesía de Mallorca Press

A comienzos del siglo XX el gobierno de este importantísimo estado norteamericano decidió jalonar el llamado *Camino Real de California* con una sencilla campana, como las que los franciscanos colocaron en sus misiones, colgadas de un soporte con forma de cayado. Ellas testimonian la decisiva labor desarrollada por aquellos frailes y soldados españoles en la que por entonces era llamada *tierra nada conocida*.

La primera campana se colocó el 15 de agosto de 1906, en la misión de Nuestra Señora de los Ángeles. Era de hierro fundido, pesaba unos 36 kilogramos y en ella estaba inscrito: *El Camino Real. 1769*, junto al nombre de cada misión en la que se puso. Hoy, un siglo más tarde, estas campanas se continúan colocando, porque han llegado a convertirse en un símbolo de California.

A estos ya citados atentados se unió la vandalización de una de las campanas que jalonan el Camino Real, lo que motivó el artículo publicado el día 3 de septiembre de 2019 en el diario El Mundo por D.<sup>a</sup> María Elvira Roca Barea con el título *Por quien doblan las campanas*. La citada campana fue retirada por la Universidad de California-Santa Cruz, cediendo a las presiones de un pequeño grupo de descendientes de nativos norteamericanos.



España. Ministerio de Cultura y Deporte. Archivo General de Indias. MP- México, 530. Mapa del Puerto de San Francisco. Fray Juan Crespi, 1772.

En su artículo la Dra. Roca lanzó el reto de conseguir traer a España la campana retirada por la citada Universidad. La Asociación Bernardo de Gálvez decidió afrontar ese reto, para lo cual inició una colecta de fondos y paralelamente se realizaron gestiones con los responsables de la Universidad para que cedieran la citada campana. Pero no hubo éxito.

Consecuentemente la Asociación decidió traer a Málaga desde San Francisco de California una campana igual a la vandalizada, fundida por la misma empresa que comenzó a fabricarlas el año 1906, porque aun mantiene su actividad industrial. Con el apoyo de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento y la Diputación de Málaga, dicha campana será solemnemente colocada junto a la Aduana malagueña en cuanto lo permita la pandemia que azota el mundo. Será un permanente homenaje a José de Gálvez, a quien a fines del siglo XIX un selecto conjunto de extraordinarios historiadores californianos llamaron *Padre de California*.



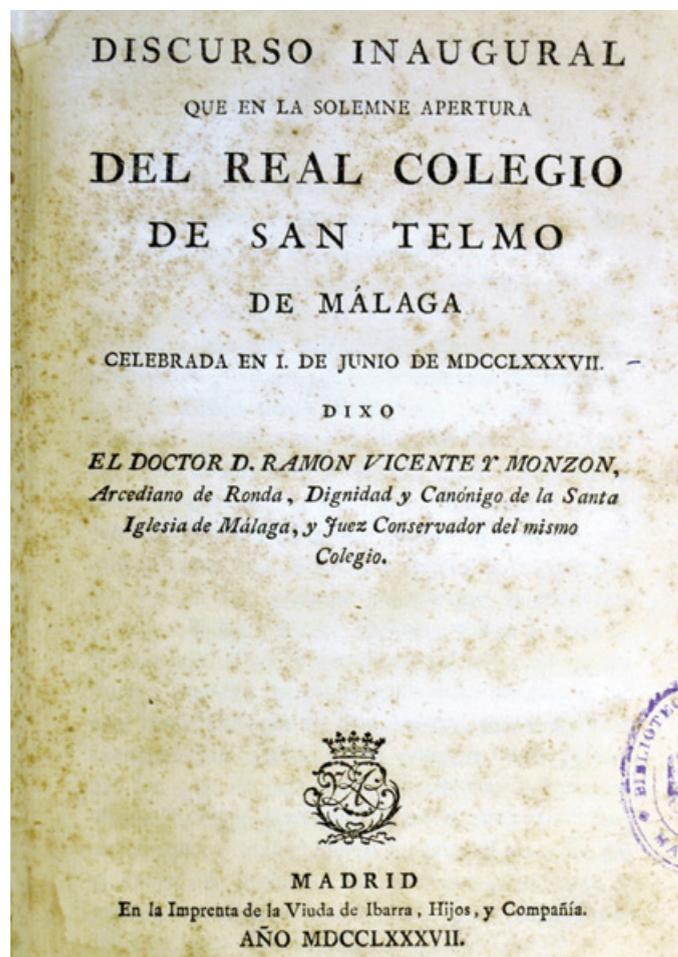
Retrato de José de Gálvez conservado en el Castillo de Chapultepec. México. Autor desconocido.



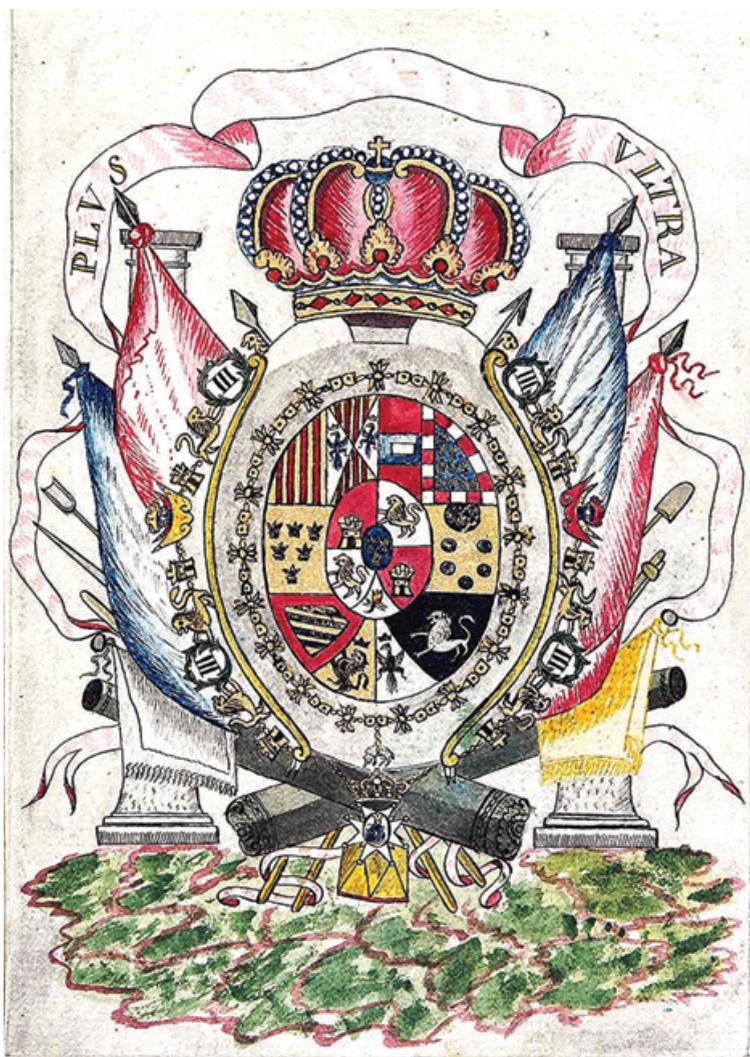
España. Biblioteca Nacional

## CONCLUSIÓN

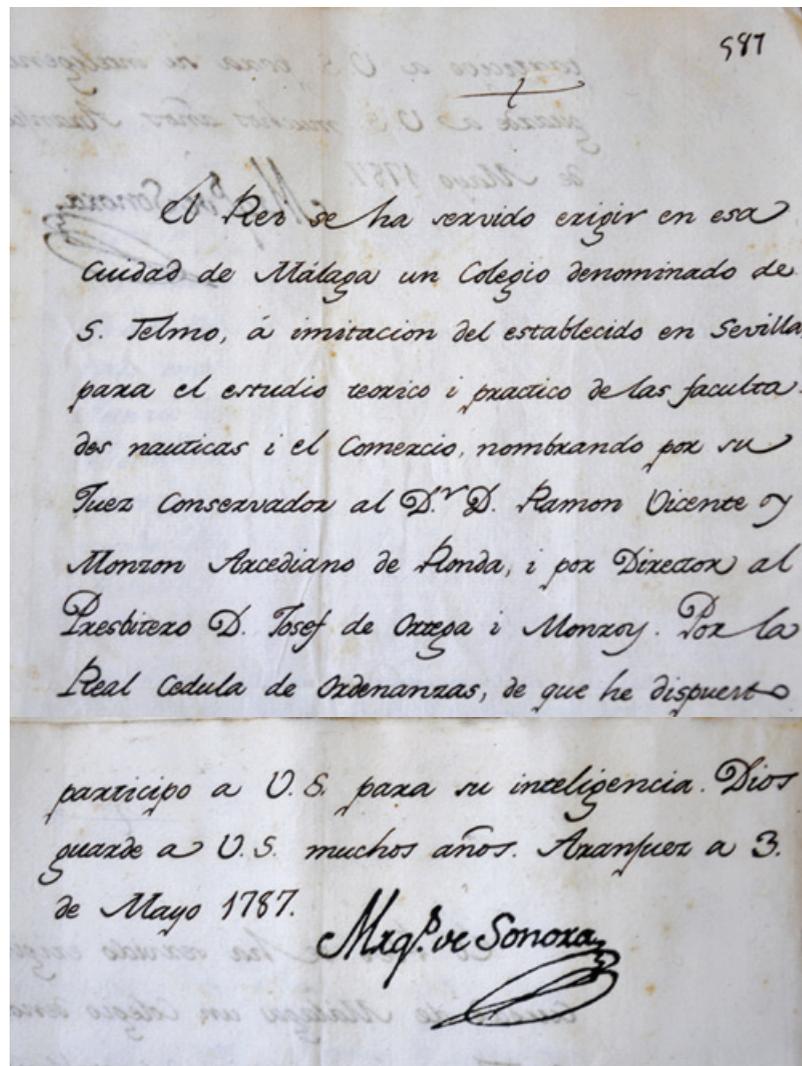
Ojalá que este trabajo, fruto del afán por recuperar a una gigantesca figura de nuestra Historia, pueda servir para provocar el interés de historiadores de hoy para continuar explorando y divulgando las huellas de José de Gálvez, con una serena revisión histórica de su trayectoria. No pudieron hacerlo los historiadores más próximos a su tiempo porque lo impidieron la serie de catástrofes nacionales que supusieron el reinado de Carlos IV —aunque con dignas y honrosas lagunas como la expedición de la viruela debida a Balmis o la protección prestada a Alexander von Humboldt— el desastre de Trafalgar, la inconmensurable tragedia que constituyó la guerra de la Independencia, y el medio siglo de atroz guerra civil que siguió.



Ayuntamiento de Málaga. Archivo Municipal.



Patrimonio Nacional. Real Biblioteca. Trujillo del Perú.  
Blasón del rey Carlos III.



Ayuntamiento de Málaga. Archivo Municipal. Actas capitulares.

Resulta muy significativo que el nombre de José de Gálvez no fuese citado por quien pronunció el discurso inaugural del Real y Militar Colegio Náutico de San Telmo de Málaga. En nuestra opinión fue un pecado de omisión cometido pocos días antes de su muerte.

Porque esa institución que tanto bien hizo a Málaga fue creada precisamente gracias a José de Gálvez, con el fin de potenciar e impulsar el papel de nuestra ciudad en el comercio marítimo. Y fue José de Gálvez el que nombró al que no lo citó en su discurso de inauguración.

José de Gálvez merece que su memoria sea vindicada. Sus desvelos por Málaga fueron constantes. Y por ello su nombre —junto a los de sus hermanos Matías y Miguel y el de su sobrino Bernardomerecerían quedar grabados en mármol en recuerdo y homenaje a sus insignes trayectorias. Sitio queda para colocar una gran lápida en el Salón de Sesiones de nuestro Ayuntamiento. Honrar la memoria de tan egregios personajes de la Historia de España es un deber que Málaga no debe olvidar.

